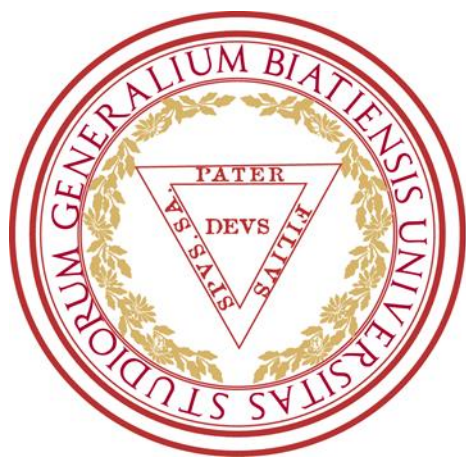


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD

4º ESO

2º BACHILLERATO

ECONOMÍA

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

CURSO: 2018/2019

PROFESORA: ANA ISABEL GASTESI HERVÁS

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ÍNDICE

I.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- Justificación

2.- Contextualización

3.- Objetivos de etapa

3.1.- Objetivos de la ESO

3.2.- Objetivos de Bachillerato

4.- Economía. 4º ESO

4.1.- Introducción

4.2.- Competencias clave

4.3.- Objetivos de la materia

4.4.- Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables

4.5.- Temas transversales

4.6.- Temporalización

4.7.- Metodología, materiales y recursos didácticos

4.8.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

4.9.- Actividades complementarias y extraescolares

4.10.- Atención a la diversidad

4.11.- Actividades de refuerzo y ampliación

4.12.- Tratamiento de la lectura

5.- Economía de la Empresa. 2º Bachillerato

5.1.- Introducción

5.2.- Competencias clave

5.3.- Objetivos de la materia

5.4.- Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables

5.5.- Temas transversales

5.6.- Temporalización

5.7.- Metodología, materiales y recursos didácticos

5.8.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

5.9.- Actividades complementarias y extraescolares

5.10.- Atención a la diversidad y Recuperación de materias pendientes

5.11.- Actividades de refuerzo y ampliación

5.12.- Tratamiento de la lectura

6. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. 4º ESO

6.1.- Introducción

6.2.- Competencias clave

6.3.- Objetivos de la materia

6.4.- Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables

6.5.- Temas transversales

6.6.- Temporalización

6.7.- Metodología, materiales y recursos didácticos

6.8.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

6.9.- Actividades complementarias y extraescolares

6.10.- Atención a la diversidad

6.11.- Actividades de refuerzo y ampliación

6.12.- Tratamiento de la lectura

II. MODELO EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE

III. INFORME R.A.N.A. ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

I.PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo de esta programación didáctica nos hemos basado en la legislación vigente en el sistema educativo actual:

a) En el ámbito estatal:

- LEY ORGÁNICA de 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

b) En el ámbito autonómico:

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA).
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- ORDEN de 14-7-2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones de 30-05-2016 regulando la implantación de la LOMCE en las enseñanzas de Adultos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El artículo 29 del decreto 327/2010 de 13 de julio sobre Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (IES) establece que: “las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia. [...] Se atenderán a los criterios generales recogidos en el Proyecto Educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado”. De ahí la necesidad de contextualizar las programaciones.

Esta Programación Didáctica corresponde a 4º -ESO para la materia de Economía y 2º de Bachillerato de la para la materia de Economía de la Empresa.

Las materias de Economía, Economía de la Empresa son impartidas por la profesora Ana Isabel Gastesi Hervás.

El Instituto Santísima Trinidad se encuentra localizado en Baeza (Jaén). El Instituto “Stma. TRINIDAD” es el heredero cultural de la antigua universidad de Baeza fundada en el 1538. A lo largo de casi cinco siglos de tradición académica han enseñado en sus aulas importantes profesores como el maestro Juan de Ávila, el historiador Jaime Vicens Vives o el poeta Antonio Machado. En ellas se han formado miles de alumnos, muchos de los cuales han

tenido después una especial relevancia en la historia de nuestro país. Su oferta educativa es la siguiente: Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior y Educación Secundaria para Adultos en régimen semipresencial.

Los asuntos económicos tienen cada vez mayor importancia en la sociedad actual. En un mundo sometido a los intereses económicos, el crecimiento de estos asuntos debe orientarse a la educación en valores cívicos que desarrolle una actitud crítica frente a la desigualdad y la injusticia, y favorezca la valoración de la solidaridad y la cooperación entre pueblos la conservación del medio ambiente.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones. En esta tarea se utilizará la formalización mediante el lenguaje matemático y el análisis gráfico.

El Bachillerato constituye una etapa educativa con fines propios y perfil destacado en el marco general de la enseñanza no universitaria y en el contexto específico del tramo educativo correspondiente a la Educación Secundaria.

El carácter genuino y singular de esta etapa procede del juego múltiple de una serie de relaciones y líneas de fuerza que actúan en ella como resultado de su peculiar situación en el mapa global del nuevo sistema educativo. Se halla en la intersección entre la Educación Básica y la Enseñanza Superior. En este sentido, se convierte en encrucijada y síntesis de tendencias contrapuestas que lo definen dialécticamente y le confieren una personalidad propia.

La formación específica que ofrece esta materia permitirá al alumnado familiarizarse con unos conceptos económicos. El papel de la formación económica es uno de los factores institucionales favorecedores de un entorno de dinamismo económico y empresarial, fomentando el espíritu innovador ante la resolución de problemas y capacitando a las personas para afrontar la incertidumbre y el cambio, para actuar como ciudadanos responsables.

En el aula, se presentarán los distintos temas y problemas relacionándolos con el contexto socioeconómico en los que tienen lugar. Los distintos medios de comunicación reflejan a diario numerosas noticias referidas al mundo empresarial. Ello permite seleccionar aquellas relacionadas con los temas seleccionados para su estudio y discusión en clase, dando pie a una metodología eminentemente activa. Para ello es necesario que los alumnos tengan un conocimiento y dominio suficiente del uso de los conceptos y técnicas de análisis fundamentales, incluido, en aquellos casos en que sea necesario, el análisis matemático, dentro del nivel alcanzado en esta disciplina.

3.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

Los objetivos son las intenciones que orientan el diseño y desarrollo de las actividades.

Las condiciones que deben cumplir los objetivos son las siguientes:

- a) Realistas y adecuados al contexto sociocultural y a las posibilidades del alumno.
- b) Promoverán todos los aspectos del desarrollo: cognoscitivos, sociales, afectivos, motores, para alcanzar un desarrollo integral.
- c) Se referirán a todo tipo de contenidos: conceptos, procedimientos, valores y actitudes.
- d) Se formularán de forma que posibiliten la inclusión del mayor número posible de alumnos.

3.1.- OBJETIVOS DE LA ESO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2.- OBJETIVOS DE BACHILLERATO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Por otro lado, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes al Bachillerato contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación establecerá una ordenación específica para esta etapa para las personas adultas que deseen obtener el título de Bachillerato, con objeto de favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y permitir la conciliación con otras responsabilidades y actividades.

Las materias impartidas por este departamento contribuyen al logro de los anteriores objetivos.

Seguidamente, se exponen las programaciones específicas de las materias Economía y Economía de la Empresa.

4.- ECONOMÍA. 4º ESO.

4.1.-INTRODUCCIÓN

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

4.2.- COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave:

- La competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
- La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.
- La competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
- La competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.

- Las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
- La competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.
- La competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC). pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

4.3.- OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de Economía en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

4.4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, los contenidos relacionados con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables son los siguientes:

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1: Ideas económicas básicas		
La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía para aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias. 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía. 2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa. 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 2. Economía y empresa		
La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades

productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.	responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo. 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	legales para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. 3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
--	--	--

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 3. Economía personal		
Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones Riesgo y diversificación. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando

		se opera con tarjetas. 5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida
--	--	--

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado		
Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		
Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Currículo Básico de Economía de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 6. Economía internacional		
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

Estos seis núcleos temáticos serán desarrollados en 9 unidades didácticas, que son desarrolladas en la temporalización de esta programación.

4.5.- TEMAS TRANSVERSALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.

- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por su parte la Orden de 14 de julio de 2016 recoge en su artículo 3: De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre.

i) Desarrollo de la cultura emprendedora en la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

j) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

En el desarrollo de esta materia se tendrán muy en cuenta los elementos transversales citados anteriormente.

4.6.- TEMPORALIZACIÓN

Los seis núcleos temáticos serán desarrollados en 9 unidades didácticas. La distribución de los contenidos de área por evaluaciones será la siguiente:

ASIGNATURA: ECONOMÍA (4º ESO)	
BLOQUE 1	Ideas económicas básicas
BLOQUE 2	Economía y empresa
BLOQUE 3	Economía personal
BLOQUE 4	Economía e ingresos y gastos del Estado
BLOQUE 5	Economía y tipos de interés, inflación y desempleo
BLOQUE 6	Economía internacional

PRIMERA EVALUACIÓN:	Unidad 1: La sublimación de la Economía.	1. ¿Qué es la economía 2. Recursos, bienes y necesidades 3. La escasez económica4. ¿Cómo toman decisiones los individuos? 5. Los agentes económicos 6. El flujo circular de la renta 7. Las ramas de la economía
	Unidad 2: La producción	1. Los factores productivos 2. El proceso productivo 3. Eficiencia y productividad 4. La frontera de posibilidades de producción 5. El crecimiento económico 6. Sectores económicos
	Unidad 3: La empresa	1. La empresa y el empresario 2. ¿Por qué son importantes las empresas? 3. Los tipos de empresa 4. Tipos de empresas según su forma jurídica 5. La financiación 6. Ingresos, costes y beneficio 7. Obligaciones fiscales
SEGUNDA EVALUACIÓN:	Unidad 4: El Estado	1. ¿Qué es el estado? 2. ¿Por qué interviene el estado? 3. Los gastos e ingresos públicos 4. Los impuestos 5. Los presupuestos generales del estado 6. Desigualdad en la distribución de la renta Anexo: ¿se podrán pagar las pensiones?
	Unidad 5: El desempleo	1. Conceptos del mercado de trabajo 2. Las diferencias salariales 3. El desempleo 4. Causas y tipos de desempleo 5. Los efectos del desempleo 6. Las políticas de empleo 7. tendencias y oportunidades de empleo Anexo: el debate del salario mínimo
	Unidad 6: Inflación y tipos de interés	1. El nivel de precios y el poder adquisitivo 2. La inflación y sus consecuencias 3. Las causas de la inflación 4. La deflación 5. El tipo de interés: el precio del dinero 6. Desempleo e inflación: dos hermanos gemelos malvados 7. Los efectos del tipo de interés en la economía

TERCERA EVALUACIÓN:	Unidad 7: Comercio internacional	1. La globalización 2. El comercio internacional 3. El debate librecambismo-proteccionismo 4. La integración económica 5. La Unión Europea 6. Consecuencias del crecimiento económico
	Unidad 8: Economía personal I	1. El ahorro 2. Cómo elaborar un presupuesto 3. Las deudas 4. Opciones para pedir prestado 5. ¿Qué deudas puedo asumir? 6. ¿Y si mi endeudo demasiado? 7. Necesidades económicas a lo largo de la vida
	Unidad 9: Economía personal II	1. El ahorro e inversión 2. Los productos de inversión 3. Los seguros 4. Las relaciones bancarias 5. ¿Qué es la banca online? 6. Las tarjetas 7. La seguridad de las tarjetas 8. Información y negociación con un banco

La temporalización debe estar abierta a posibles cambios y actualizaciones que proporcionen la adecuación entre los objetivos del curso y la marcha del mismo.

4.7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La Orden de 14 de julio de 2016 propone las siguientes estrategias metodológicas para la asignatura de 4º de la ESO:

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear **metodologías activas y contextualizadas** tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de

comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos), activo (fomentando la participación de los alumnos) e interactivo con el entorno.

Dado que la sociedad del siglo XXI no requiere la capacidad de acumular gran cantidad de información, sino la capacidad de seleccionarla, comprenderla, organizarla y aplicarla a diferentes contextos, las orientaciones metodológicas aconsejan trabajar sobre situaciones reales, proponer actividades que relacionen el conocimiento con las situaciones de la vida cotidiana y que conduzcan al alumnado a aprender en situaciones de incertidumbre y de cambio.

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia debe estar enfocada desde un punto de vista práctico, basada en los casos, que se puedan plantear en el aula tanto por parte del profesor como debido a la iniciativa de los alumnos. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.
- La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuando con el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada Unidad Didáctica con un caso práctico inicial o un brainstorming, que permita

diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.

- La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título. Para ello, situaremos cada Unidad Didáctica en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).

- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprenda a aprender” al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.

- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.

- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.

- Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.

- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

Con el objeto de alcanzar un aprendizaje significativo, por parte del alumno, se proponen las siguientes estrategias metodológicas.

Aproximación razonada a las cuestiones económicas:

Este enfoque metodológico parte de los casos reales y permite al alumno razonar en términos de alternativas posibles, identificando los conceptos y los principios útiles para abordar las cuestiones planteadas, así como la adopción de decisiones con base en las consecuencias económicas de cada una de las opciones analizadas.

Para que el alumno llegue a dominar esta metodología se le ofrecerá muchas posibilidades de practicarla en clase, planteándole diversas situaciones en las que deba analizar distintas alternativas, compararlas y optar por una de ellas de forma razonada.

Estrategia expositiva en la enseñanza de la Economía.

Consiste en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. La clase magistral será sólo una de estas estrategias expositivas. Serán idóneas cuanto más abstractos y teóricos sean los contenidos, cuando se trata de planteamientos introductorios y panorámicos cuya finalidad sea establecer esquemas generales, marcar diferencias y subrayar partes más destacadas.

Estrategias de indagación. Hacer Economía.

Las estrategias didácticas de indagación ocupan un lugar destacado en economía. Con ellas se trata de enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en las que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional.

Las técnicas didácticas en que traduciremos esta estrategia general son muy variadas:

- Estudio de casos.
- Juegos de rol y simulación.
- Investigaciones sencillas en el entorno del alumno.
- Debates.
- Salidas y visitas de trabajo.
- Trabajos monográficos individuales y en grupo.
- Resolución de problemas simulados y reales, etc.

Trabajos individuales y en grupo

Como actividades complementarias se plantearán trabajos de composición a lo largo del curso tanto en grupo como individuales, para que los alumnos trabajen la expresión oral e investiguen en su entorno más cercano. Serán obligatorios, para que los alumnos se responsabilicen de su propio aprendizaje, y tendrán reflejo en la nota de cada evaluación.

La Historia de la Economía.

Como estrategia metodológica nos proporciona contextos apropiados para introducir o afianzar contenidos, analizar la vinculación entre los hechos económicos y en contexto en que ocurren, etc.

Nuevas tecnologías.

Es una estrategia que es necesario ir incorporando de una manera habitual y sistemática en la práctica educativa. Fomentar el uso de la informática y demás medios audiovisuales. El uso de Internet para la búsqueda de información económica y como vía de investigación.

Coeducación.

Estrategia metodológica a tener en cuenta como acción compensadora que estimule la autoestima de las alumnas en el aprendizaje de la Economía. Hay que tener en cuenta la situación de partida y desarrollar mecanismos equilibradores y evitar el refuerzo de roles.

Las principales técnicas serán la verbalización y el trabajo en equipo.

AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

Es conveniente utilizar más de un tipo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza-aprendizaje. El espacio habitualmente usado será la clase, salvo casos excepcionales. La clase es de todos y como tal hemos de sentirla. Trataremos de reducir la distancia entre profesor y alumno, fomentando que los alumnos salgan al encerado y que el profesor se acerque a los alumnos a sus sitios. Mi objetivo será que el alumno se sienta bien en clase y dispuesto e ilusionado por el trabajo y no cohibido y temeroso.

La organización dependerá del tipo de alumnos, del tipo de contenidos y del tipo de trabajo que vayamos a realizar. Principalmente trabajaremos con los siguientes agrupamientos: en pareja y en grupos de 4.

Los criterios de agrupamiento a tener en cuenta serán:

- Nivel de instrucción.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.
- Motivación.
- Naturaleza de la actividad.
- Coeducación

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividades Iniciales o de Diagnóstico: “En el caso práctico inicial”. Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.

Actividades de Desarrollo y Aplicación. Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.

Actividades de Síntesis: “Actividades finales”. Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad.

Actividades de refuerzo: de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:

Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo trabajo con otros libros de textos que proporcionen otro enfoque de los mismos contenidos, o con material obtenido en la página Web).

Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.

Confección de esquemas por el alumno/a que sinteticen las ideas básicas de la unidad.

Actividades de Ampliación:

Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas. Se propone trabajar en base a los siguientes principios metodológicos, de acuerdo con el currículum en Andalucía:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas buscará propulsar la autonomía de los alumnos/as, no sólo en los aspectos cognitivos, sino también en un desarrollo social y moral.
- En este proceso se deben integrar los tres tipos de conocimientos, a saber, conceptos, procedimientos y actitudes, los cuales han de estar en perfecta armonía con las características cognitivas, sociales, afectivas y motoras del alumnado. Se tratará siempre de perseguir la coeducación.
- Incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se crearán condiciones necesarias para que el/la alumno/a tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de las diferentes áreas funcionales de las empresas y de las decisiones económicas en el mundo real.
- Se proporcionará la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado, utilizando como herramienta las tecnologías de la información y comunicación.
- Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión y análisis. Los trabajos comunes se realizarán bajo los principios de la práctica, la operatividad y la participación.

MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS:

Se utilizarán los siguientes recursos educativos.

- Portfolio económico del alumno/a donde éste recogerá todo tipo de actividades.
- Trabajos de grupo cooperativos e individuales.
- Actividades y ejercicios relacionados con cada unidad didáctica.
- Exposiciones en clase, para favorecer las destrezas orales.
- Debates sobre temas económicos previa recogida de información en los medios de comunicación habituales.
- Libro de texto: **Economía. Editorial McGraw-Hill. Autores: Anxo Penalonga Sweers.**
- Libro digital: econosublime.com
- Se utilizará la plataforma de Google Classroom, Plickers, Edpuzzle.
- Cuaderno de Séneca.
- Pizarra: nos servirá para plasmar la construcción de esquemas.
- Lectura y comprensión de información especializada sobre temas económicos en revistas y periódicos, aunque principalmente se utilizarán las TIC en el aula.
- Proyección de determinados vídeos seleccionados por la profesora.
- **Webs y Blogs sobre economía**, en la que encontraremos apuntes, ejercicios, vídeos, ..., como:
 - ✓ Aprendeconomía (<https://aprendeconomia.wordpress.com/>) y Para profes de economía (<https://paraprofesdeconomia.wordpress.com/>), de Eva Baena.
 - ✓ Compartiendo conocimiento, de José Sande (<https://josesande.com/>)

- ✓ Educando y emprendiendo (<https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/>),
- ✓ [Economía de Bachillerato](http://sapiens.ya.com/ecobachillerato/) (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)
- ✓ Econoaula, de Felipe Foj Candel (www.econoaula.com/)
- ✓ Riconomía (<http://riconomia.aprenderapensar.net/>)
- ✓ Econoweb (<http://econoweb.es/>), con test y juegos de economía, como “50x15
- ✓ Eumed (<http://www.eumed.net/>), enciclopedia virtual de Economía
- ✓ Webeconomía (<http://www.webeconomia.com/>)
- ✓ Crearempresas.com (<http://www.crearempresas.com/>)
- ✓ Bolsa de Madrid (<http://www.bolsamadrid.es/esp/asp/Portada/Portada.aspx>)
- ✓ dicciobibliografia.com; ecowiki.org (enciclopedias interactivas)
- ✓ Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (<http://www.aades.es/>)
- ✓ Grupos de Facebook, como “Economía y Educación”, “Economistas sin fronteras” o “Profesores de Educación Secundaria de Andalucía”
- ✓ Diccionarios de economía y finanzas: EUMED (<http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm>) y Expansión (<http://www.expansion.com/diccionario-economico.html>)
- ✓ Periódicos y revistas, materiales o mediante <http://kiosko.net/es/> o sus propias webs:
- ✓ Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
- ✓ Expansión (<http://www.expansion.com/>)
- ✓ El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)
- ✓ La gaceta de los negocios (<http://negocios.com/gaceta/>)
- ✓ Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
- ✓ El Blog Salmon (<http://www.elblogsalmon.com/>)
- ✓ El País (<http://elpais.com/>)
- ✓ El Mundo (<http://www.elmundo.es/>)
- ✓ ABC (<http://www.abc.es/>)
- ✓ La Vanguardia (<http://www.lavanguardia.com/>)
- ✓ Público (<http://www.publico.es/>)
- ✓ 20 minutos (<http://www.20minutos.es/>)
- ✓ La Razón (<http://www.larazon.es/>)
- ✓ El Español (<http://www.elespanol.com/>)
- ✓ Diario de Sevilla (<http://www.diariodesevilla.es/>)
- ✓ **Vídeos** sobre Economía de la Empresa (www.econoaula.es; www.youtube.es)
- ✓ Blog de la profesora de economía: www.todoshacemoseconomia.blogspot.com

4.8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción de la enseñanza que tengan los profesores y profesoras.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

■ Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

- **Corrector**, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.

- **Continuo**, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender «todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita». De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe realizar? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores, adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionar constantemente lo que se hace y procurar analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrán identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permite las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1. Evaluación inicial: se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso. Para planificar una previsión de actividades o programación de aula hay que haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha.

2. Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, ya que proporciona una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3. Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado se

deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada asignatura, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) y debe integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los estándares de aprendizaje que se quiere alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

Bloque 1. Ideas económicas básicas			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Rúbricas	
		MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. Con este criterio se pretende comprobar si se reconoce la escasez relativa, la necesidad de elegir y su coste de oportunidad como problema fundamental de la ciencia económica.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	MA	Reconoce excelentemente la escasez y la necesidad de elegir, comprendiendo perfectamente que elegir implica renunciar a otras alternativas.
		A	Reconoce bastante bien la escasez y la necesidad de elegir, comprendiendo de forma notable que elegir implica renunciar a otras alternativas.
		ME	Reconoce la escasez y la necesidad de elegir, comprendiendo que elegir implica renunciar a otras alternativas.
		B	Tiene dificultades para reconocer la escasez y la necesidad de elegir, y para comprender que elegir supone renunciar a otras alternativas
			No reconoce la escasez y la necesidad de elegir, ni comprende que elegir supone renunciar a otras

<u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CSC, SIE		MB	alternativas
	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	MA	Diferencia magníficamente formas de resolver problemas económicos e identifica de forma sobresaliente sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
		A	Diferencia con soltura formas de resolver problemas económicos e identificar notablemente sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
		ME	Diferencia formas diversas de resolver problemas económicos e identificar sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
		B	Tiene dificultades para diferenciar formas de resolver problemas económicos e identificar sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
		MB	No sabe diferenciar formas diversas de resolver problemas económicos ni identificar sus ventajas, inconvenientes y limitaciones.
2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. Se pretende que el alumno conozca los conceptos básicos de la ciencia económica.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	MA	Domina a la perfección el vocabulario económico.
		A	Comprende y usa con destreza diferentes términos económicos.
		ME	Comprende y usa correctamente diferentes términos económicos.
		B	Comprende y usa con dificultad pocos términos económicos.
		MB	No comprende ni utiliza correctamente los términos económicos.
	2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	MA	Diferencia perfectamente entre Economía positiva y normativa.
		A	Diferencia con habilidad entre Economía positiva y normativa.
		ME	Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
		B	Tiene dificultades para diferenciar entre Economía positiva y normativa.
		MB	No diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
<u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CSC, CAA, SIE	2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la	MA	Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción a la perfección.

	Frontera de Posibilidades de Producción.	A	Representar y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción de forma notable
		ME	Sabe representar y analizar gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
		B	Tiene dificultades para representar y analizar gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
		MB	No sabe representar y analizar gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. Se pretende que el alumno conozca las relaciones básicas en la realidad económica. <u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CSC, CAA, SIE	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	MA	Representa excelentemente las relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
		A	Sabe representar con destreza las relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
		ME	Sabe representar correctamente las relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
		B	Tiene dificultades para representar correctamente las relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
		MB	No sabe representar las relaciones entre las economías domésticas y las empresas.
	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	MA	Razona e interpreta perfectamente problemas económicos y relaciones económicas de su entorno.
		A	Razona e interpreta con soltura problemas económicos y relaciones económicas de su entorno.
		ME	Razona e interpreta correctamente problemas económicos y relaciones económicas de su entorno.
		B	Tiene dificultades para razonar e interpretar problemas económicos y relaciones económicas de su entorno.
		MB	No sabe razonar e interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

Bloque 2. Economía y empresa			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Rúbricas	
		MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y	MA	Distingue perfectamente las formas jurídicas empresariales, sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
		A	Distingue con destreza las formas jurídicas empresariales,

responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. Se trata de saber si el alumno es capaz de elegir el tipo de empresa adecuado en función de los objetivos y fines de sus socios fundadores, y de sus necesidades de capital y formalidades legales. Se pretende que los alumnos sepan la existencia de elementos diferentes en función de qué empresa se trate y las relaciones entre la empresa y el exterior (otras empresas, administraciones públicas, clientes, proveedores, entidades financieras, etc) <u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CSC, CAA, SIE	responsabilidades legales para cada tipo.		sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
		ME	Distingue correctamente las formas jurídicas empresariales, sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
		B	Tiene dificultades para distinguir las formas jurídicas empresariales, sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
	1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	MB	No distingue las formas jurídicas empresariales, ni sus exigencias de capital y responsabilidades legales.
		MA	Valora sobresalientemente las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características concretas y la clasificación de las empresas.
		A	Valora notablemente las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características concretas y la clasificación de las empresas.
		ME	Valora correctamente las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características concretas y la clasificación de las empresas.
		B	Presenta dificultades para valorar las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características concretas y la clasificación de las empresas.
		MB	No sabe valorar las formas jurídicas de empresas apropiadas en función de las características y la clasificación de las empresas.
	1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	MA	Identifica perfectamente los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
		A	Identifica con soltura los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
		ME	Identifica adecuadamente los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
		B	Tiene dificultades para identificar los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
		MB	No sabe identificar los tipos de empresas y empresarios de su entorno y la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales.
2. Analizar las características principales del proceso productivo. La finalidad de este criterio es que sepan reconocer la importancia de los distintos factores productivos, que se combinan mediante la técnica elegida. <u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	MA	Indica de forma sobresaliente los tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
		A	Indica de forma notable los tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
		ME	Sabe indicar los tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
		B	Tiene dificultades para indicar los tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
		MB	No consigue indicar los tipos de factores productivos y relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
	2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	MA	Identifica perfectamente los diferentes sectores económicos, sus retos y oportunidades.
		A	Identifica con habilidad los diferentes sectores económicos, sus retos y oportunidades.
		ME	Identifica correctamente los diferentes sectores

			económicos, sus retos y oportunidades.
		B	Tiene problemas para identificar los diferentes sectores económicos, sus retos y oportunidades.
		MB	No logra identificar los diferentes sectores económicos, sus retos y oportunidades.
3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. La finalidad de este criterio es comprobar que saben valorar las necesidades de financiación básicas de una empresa y proponer razonablemente las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto. <u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	MA	Explica a la perfección las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando excelentemente la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
		A	Explica con destreza las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando hábilmente la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
		ME	Explica correctamente las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
		B	Presenta problemas al explicar las posibilidades de financiación de las empresas y para diferenciar la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
		MB	No logra explicar las posibilidades de financiación de las empresas ni diferenciar la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, su coste e implicaciones en la marcha de la empresa.
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. Se pretende valorar en los alumnos la capacidad de diferenciar y estructurar los ingresos y costes generales de una empresa, determinando el beneficio o pérdida generada. <u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	MA	Diferencia a la perfección los ingresos y costes de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos e interpretando los resultados de modo óptimo.
		A	Diferencia notablemente los ingresos y costes de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos e interpretando los resultados.
		ME	Diferencia adecuadamente los ingresos y costes de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos e interpretando los resultados.
		B	Presenta limitaciones para diferenciar ingresos y costes de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos e interpretando los resultados.
		MB	No sabe diferenciar los ingresos y costes de una empresa ni identificar su beneficio o pérdida, pues tampoco sabe aplicar razonamientos matemáticos ni interpretar los resultados.
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. Se pretende que el alumno sepa identificar los distintos impuestos que afectan a una empresa, así como saber valorar su importancia para la financiación del sector público y los problemas sociales que	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	MA	Identifica sobresalientemente las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando perfectamente el funcionamiento de los impuestos y las diferencias entre ellos
		A	Identifica notablemente las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando con destreza el funcionamiento de los impuestos y las diferencias entre ellos
		ME	Identifica correctamente las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando adecuadamente el funcionamiento de los impuestos y las diferencias entre ellos
		B	Identifica correctamente las obligaciones fiscales de las

conlleva el fraude fiscal. <u>Competencias a trabajar:</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.			empresas según la actividad señalando adecuadamente el funcionamiento de los impuestos y las diferencias entre ellos
		MB	No sabe identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad ni conoce el funcionamiento de los impuestos ni las diferencias entre ellos
	5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	MA	Valora de forma excelente la aportación de la carga impositiva a la riqueza nacional.
		A	Valora muy bien la aportación de la carga impositiva a la riqueza nacional.
		ME	Valora de forma correcta la aportación de la carga impositiva a la riqueza nacional.
		B	Presenta limitaciones para valorar la aportación de la carga impositiva a la riqueza nacional.
		MB	No sabe valorar la aportación de la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Rúbricas MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. Se pretende que el alumno sepa realizar con rigurosidad un sencillo y realista presupuesto personal, realizando su seguimiento <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	MA	Elabora y realiza perfectamente un seguimiento a un presupuesto, identificando excelentemente los ingresos y gastos.
		A	Elabora y realiza muy bien un seguimiento a un presupuesto, identificando con destreza los ingresos y gastos.
		ME	Elabora y realiza adecuadamente un seguimiento a un presupuesto, identificando correctamente los ingresos y gastos.
		B	Tiene problemas para elaborar y realizar un seguimiento a un presupuesto, así como para identificar los ingresos y gastos.
		MB	No sabe elaborar y realizar un seguimiento a un presupuesto, ni identificar los ingresos y gastos.
	1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	MA	Utiliza sobresalientemente herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
		A	Utiliza notablemente herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
		ME	Utiliza correctamente herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
		B	Tiene dificultades para utilizar herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
		MB	No sabe utilizar herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto.
	1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	MA	Maneja magistralmente gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
		A	Maneja con habilidad gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
		ME	Maneja adecuadamente gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
		B	Maneja con dificultad gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones

			establecidas.
		MB	No sabe manejar gráficos de análisis para comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. Se trata de que el alumno reconozca la importancia de la toma de decisiones con sentido crítico en el ámbito financiero que le van a acompañar durante toda su vida. <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CAA, CSC, SIE.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	MA	Comprende perfectamente las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros, vinculando excelentemente la planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
		A	Comprende bien las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros, vinculando con destreza la planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
		ME	Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros, vinculando la planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
		B	Tiene dificultades para comprender las necesidades de planificación y manejo de los asuntos financieros, así como para vincular la planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
		MB	No comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros, ni sabe vincular la planificación a la previsión de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. Se pretende que el alumno reconozca la importancia del ahorro como base fundamental para su realización personal y los riesgos financieros. <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, CAA, CSC, SIE.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	MA	Conoce y explica a la perfección la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		A	Conoce y explica con destreza la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		ME	Conoce y explica de manera adecuada la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		B	Tiene problemas para conocer y explicar la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		MB	No sabe conocer ni explicar la relevancia del ahorro y del control del gasto.
	3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	MA	Analiza perfectamente las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada.
		A	Analiza muy bien las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada.
		ME	Analiza bien las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada.
		B	Tiene dificultades para analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento, así como para valorar el riesgo y seleccionar la decisión más adecuada.
		MB	No sabe analizar las ventajas e inconvenientes del endeudamiento ni valorar el riesgo ni seleccionar la decisión más adecuada.
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	MA	Comprende perfectamente los términos fundamentales y describe de forma sobresaliente el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		A	Comprende muy bien los términos fundamentales y describe notablemente el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		ME	Comprende los términos fundamentales y describe adecuadamente el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.

Se pretende comprobar si se reconoce las distintas funciones del dinero y demás medios de pago, sus características y el funcionamiento de los mismos. <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.		B	Tiene problemas para comprender los términos fundamentales y para describir el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		MB	No comprende los términos fundamentales y ni sabe describir el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		MA	Valora y comprueba magníficamente la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
		A	Valora y comprueba con habilidad la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
	4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	ME	Valora y comprueba adecuadamente la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
		B	Tiene dificultades para valorar y comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
		MB	No sabe valorar ni comprobar la necesidad de leer detenidamente los documentos bancarios, y la importancia de la seguridad de la relación por internet.
		MA	Reconoce perfectamente el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza a la perfección el procedimiento de reclamación ante las mismas.
	4.3. Reconoce el hecho de que se se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	A	Reconoce notablemente el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza con soltura el procedimiento de reclamación ante las mismas.
		ME	Reconoce adecuadamente el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
		B	Tiene dificultades para reconocer el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y para analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.
		MB	No sabe reconocer el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras ni analizar el procedimiento de reclamación ante las mismas.
	4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas	MA	Identifica y explica perfectamente los tipos de tarjetas, y lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
		A	Identifica y explica con destreza los tipos de tarjetas, y lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
		ME	Identifica y explica adecuadamente los tipos de tarjetas, y lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
		B	Difícilmente identifica y explica los tipos de tarjetas, y lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
		MB	No logra identificar ni explicar las modalidades de tarjetas, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. <u>Competencias:</u> CCL, CMCT, CAA, CSC, SIE.	5.1. Comprende el concepto de seguro y su finalidad	MA	Comprende excelentemente el concepto de seguro y su finalidad
		A	Comprende bastante bien el concepto de seguro y su finalidad
		ME	Comprende el concepto de seguro y su finalidad
		B	Difícilmente comprende el concepto de seguro y su finalidad
		MB	No comprende el concepto de seguro y su finalidad

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Rúbricas	
		MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. El alumno deberá saber identificar las diferentes formas de financiación del Estado y sus aplicaciones. <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	MA	Identifica perfectamente las vías de ingresos y gastos del Estado y comenta excelentemente sus relaciones.
		A	Identifica con habilidad las vías de ingresos y gastos del Estado y comenta con destreza sus relaciones.
		ME	Identifica adecuadamente las vías de ingresos y gastos del Estado y comenta correctamente sus relaciones.
		B	Tiene dificultades para identificar las vías de ingresos y gastos del Estado y comentar sus relaciones.
		MB	No consigue identificar las vías de ingresos y gastos del Estado ni sabe comentar sus relaciones.
	1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	MA	Analiza e interpreta a la perfección datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
		A	Analiza e interpreta muy bien datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
		ME	Analiza e interpreta bien datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
		B	Presenta problemas para analizar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
		MB	No sabe analizar e interpretar datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
	1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	MA	Distingue de manera sobresaliente en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
		A	Distingue notablemente en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
		ME	Distingue correctamente en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
		B	Tiene dificultades para distinguir en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
		MB	No sabe distinguir en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, y sus efectos a lo largo del tiempo.
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. Se pretende que sepa distinguir entre un resultado anual del presupuesto y su efecto acumulativo. <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	MA	Comprende y expresa con excelencia las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
		A	Comprende y expresa con destreza las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
		ME	Comprende y expresa con corrección las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
		B	Presenta problemas para comprender y expresar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
		MB	No comprende y es incapaz de expresar las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación entre ellos.
3. Determinar el impacto para la	3.1. Conoce y describe los	MA	Conoce y describe de forma inmejorable los efectos de

sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. Se pretende que el alumno comprenda críticamente la distribución de la renta y las posibles medidas correctoras. <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.		la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.
		A	Conoce y describe con habilidad los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.
		ME	Conoce y describe adecuadamente los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.
		B	Tiene dificultades para conocer y describir los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.
		MB	No conoce ni sabe describir los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Rúbricas MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. Conocer los conceptos básicos relacionados con las macro variables enunciadas. <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	MA	Describe sobresalientemente las causas de la inflación y valora excelentemente sus repercusiones socioeconómicas.
		A	Describe notablemente las causas de la inflación y valora con destreza sus repercusiones socioeconómicas.
		ME	Describe suficientemente las causas de la inflación y valora adecuadamente sus repercusiones socioeconómicas.
		B	Tiene dificultades para describir las causas de la inflación y valorar sus repercusiones socioeconómicas.
		MB	No sabe describir las causas de la inflación ni valorar sus repercusiones socioeconómicas.
	1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	MA	Explica magníficamente el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
		A	Explica con habilidad el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
		ME	Explica correctamente el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
		B	Difícilmente explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
		MB	No es capaz de explicar el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. Se pretende que sepa analizar y valorar estas variables. <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	MA	Valora e interpreta a la perfección datos y gráficos económicos relativos a tipos de interés, inflación y desempleo
		A	Valora e interpreta muy bien datos y gráficos económicos relativos a tipos de interés, inflación y desempleo
		ME	Valora e interpreta bien datos y gráficos económicos relativos a tipos de interés, inflación y desempleo
		B	Le cuesta valorar e interpretar datos y gráficos económicos relativos a tipos de interés, inflación y desempleo.

		MB	No sabe valorar ni interpretar datos y gráficos económicos relativos a tipos de interés, inflación y desempleo.
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. Que el alumno valore las diferentes alternativas económicas a disposición del gobierno en este ámbito. <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	MA	Describe a la perfección las causas del desempleo y domina la valoración de sus repercusiones económicas y sociales.
		A	Describe con destreza las causas del desempleo y valora bien sus principales repercusiones económicas y sociales.
		ME	Describe correctamente las causas del desempleo y valora bien sus repercusiones socioeconómicas
		B	Tiene dificultades para describir las causas del desempleo y valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
		MB	No logra describir las causas del desempleo ni valorar sus principales repercusiones económicas y sociales.
	3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	MA	Analiza excelentemente los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		A	Analiza muy bien los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		ME	Analiza bien los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		B	Presenta problemas para analizar los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		MB	No sabe analizar los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
	3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	MA	Investiga y reconoce a la perfección ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
		A	Investiga y reconoce sobradamente ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
		ME	Investiga y reconoce correctamente ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
		B	Difícilmente investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
		MB	Es incapaz de investigar y reconocer ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
Bloque 6. Economía internacional			
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Rúbricas MUY ALTO (MA=9-10); ALTO (A=7-8); MEDIO (ME=5-6); BAJO (B=3-4); MUY BAJO (MB=0-2)	
1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente. Valorar la importancia de las relaciones económicas internacionales, la colaboración entre países y sus repercusiones en la realidad económica de los países participantes.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	MA	Valora perfectamente el grado de interconexión de las diferentes Economías del mundo y aplica excelentemente la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		A	Valora hábilmente el grado de interconexión de las Economías del mundo y aplica con destreza la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		ME	Valora correctamente el grado de interconexión de las Economías del mundo y aplica adecuadamente la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		B	Tiene dificultades para valorar el grado de interconexión de las Economías del mundo y para aplicar la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		MB	No sabe valorar el grado de interconexión de las diferentes Economías del mundo y ni es capaz de aplicar la perspectiva global para emitir juicios críticos.
	1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre	MA	Explica sobresalientemente las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		A	Explica notablemente las razones que justifican e

➤ <u>Competencias a trabajar</u> CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIE.	países.		influyen en el intercambio económico entre países.
		ME	Explica suficientemente las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		B	Presenta problemas para explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		MB	No sabe explicar las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
	1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	MA	Analiza a la perfección acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		A	Analiza muy bien acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		ME	Analiza bien acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		B	Difícilmente analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		MB	Es incapaz de analizar acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
	1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE	MA	Conoce y enumera perfectamente ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
		A	Conoce y enumera con destreza ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
		ME	Conoce y enumera correctamente ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
		B	Presenta limitaciones para conocer y enumerar ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
		MB	No conoce y ni sabe enumerar ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la UE
	1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	MA	Reflexiona magistralmente sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando perfectamente las posibilidades de un desarrollo sostenible.
		A	Reflexiona sobradamente sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando con destreza las posibilidades de un desarrollo sostenible.
		ME	Reflexiona adecuadamente sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
		B	Tiene dificultades para reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional y para analizar las posibilidades de un desarrollo sostenible.
		MB	Es incapaz de reflexionar sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible

El perfil de materia es el siguiente:

CRITERIOS	DENOMINACIÓN	UD	PONDERACIÓN
1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos	1	4,17
2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos	1	4,17
3	Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	1	4,17
4	Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato	3	4,17
5	Analizar las características principales del proceso productivo.	2	4,17
6	Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3	4,17
7	Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	2	4,17
8	Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	3	4,17
9	Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	8	5,56
10	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	8	5,56
11	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	8	5,56
12	Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	9	5,56
13	Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	9	5,56
14	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución	4	5,56
15	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	4	5,56
16	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	4	5,56
17	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5 y 6	5,56
18	Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	6	5,56

19	Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5	5,56
20	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	7	5,56

Los criterios de evaluación se van a valorar con los siguientes instrumentos de evaluación:

PRUEBAS ESCRITAS (60%)	Se realizarán varias pruebas escritas en cada evaluación. Dependiendo de la importancia y extensión de la unidad didáctica, así será la ponderación al hacer la media de estos controles. Todas las pruebas pueden adoptar la forma de cuestionarios tipo test, ejercicios prácticos breves, cuestiones teóricas, comentario de prensa, de desarrollo o una mezcla de ellos.
TRABAJO DIARIO (10%)	Regularmente, se indicarán a los alumnos/as distintas actividades para realizar en casa y/o en clase. La calificación obtenida en el aptdo. de trabajo diario dependerá de la realización de estas actividades y de su correcta resolución. El profesor, pues, realizará el siguiente seguimiento: a) Observación del grupo con seguimiento y posterior corrección del trabajo realizado. b) Anotación diaria sobre corrección de ejercicios, alumnos/as que los han hecho en casa, voluntarios/as que salen a la pizarra, etc.
ACTITUD (10%)	El profesor, para obtener la calificación del aptdo. ACTITUD, realizará el siguiente seguimiento: 1. Participación voluntaria en clase, tanto en comentarios teóricos como ejercicios. 2. Actitud y comportamiento en el aula. 3. Disposición frente a la asignatura.
PORTFOLIO ECONÓMICO (10%)	Al menos una vez al trimestre, se revisará el portfolio del alumnado. Se tendrá en cuenta: la presentación, la realización de todas las actividades y resúmenes y la corrección de los distintos ejercicios.

ASISTENCIA (10 %)	No tener faltas injustificadas, ni retrasos reiterados. Esto se traduce así: • Cinco faltas injustificadas en el trimestre, anulan la calificación por asistencia. • Cinco retrasos injustificados anulan el 50% de la calificación asistencial de forma acumulativa. Todo esto sin perjuicio de lo establecido en el Plan de Centro, en virtud del cual, cuando se alcance en un trimestre un 25% de faltas sin justificar (30% en el caso de la enseñanza para adultos), el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua. EN CUALQUIER CASO, LA JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA FALTA DE ASISTENCIA HABRÁ DE REALIZARSE DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A CONTAR DESDE LA FECHA DE LA AUSENCIA EN LA ASIGNATURA.
---	--

Para aprobar la evaluación, será necesario, como mínimo, una nota de 5 entre los distintos instrumentos de evaluación utilizados. Para los alumnos que aprueben las distintas evaluaciones y sólo a efectos de boletín de notas, el redondeo se realizará al alza a partir del 0,6. La calificación final del curso será la nota media (nota real) de las tres evaluaciones, con el requisito de tener las tres evaluaciones aprobadas. (En ningún caso se redondeará al alza entre 4,5 y 4,9 puntos).

El alumnado que no alcance una puntuación mínima de un 5 en alguna evaluación, podrá recuperar mediante exámenes de recuperación. Al no superar esta prueba, deben realizar un examen de toda la evaluación suspensa, en junio. Tanto las pruebas de recuperación por evaluación como la final podrán adoptar la forma combinada de cuestiones tipo test, cuestiones breves o de desarrollo o comentario de una noticia de prensa.

Es preciso recordar que existen libros de divulgación económica (propuestos por la profesora) que, a modo de trabajo voluntario, podrán aumentar la nota final hasta un punto, siempre que se expongan oralmente a la profesora.

La corrección ortográfica se tendrá en cuenta en la calificación de los exámenes y ejercicios, bajando la nota hasta un total de 1 punto como máximo a razón de 0.1 por cada falta o tilde.

La asistencia es obligatoria y se puede suspender la materia debido a reiteradas faltas de asistencia o a las faltas graves de actitud a las que nos referimos seguidamente, sin perjuicio de las establecidas por el Plan de Centro:

- Cualquier manifestación de violencia verbal, psicológica o física hacia cualquier miembro de la comunidad escolar.
- Cualquier manifestación que atente significativamente contra los principios que inspiran los temas transversales, como la justicia, igualdad, el respeto por el medio, etcétera.
- Las faltas reiteradas de asistencia sin la debida justificación de los padres o tutores, hecho que se recoge en los contenidos actitudinales.
- De forma general, cualquier actitud negativa que el profesor notifique, consultados el Tutor y el Equipo Directivo.

Por otra parte, y para valorar nuestra práctica docente, al final de cada trimestre entregaremos al alumnado un cuestionario con determinadas preguntas, para que valoren la metodología de la profesora, que, unido a las reflexiones del departamento, se tendrá muy en cuenta pues permitirá la introducción de las modificaciones y correcciones oportunas a lo largo del curso académico. (II. Modelo Evaluación Práctica Docente).

4.9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para la materia de Economía, desde este departamento, se plantea para el presente curso académico las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CURRÍCULO	TEMPORALIZACIÓN
Charla por un profesional del desarrollo sostenible y energías alternativas y renovables.	Unidad Didáctica 3: La empresa. Tema transversal de concienciación medioambiental	1ª EVALUACIÓN
Charla sobre sexismo en la publicidad	Unidad Didáctica 3: La empresa. Tema transversal de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	2ª EVALUACIÓN
Charla sobre creación y gestión de empresas y visita a una empresa para ver su funcionamiento interno y su proceso productivo	Unidad Didáctica 2: La producción. Tema transversal de fomento del espíritu emprendedor	1ª EVALUACIÓN
Charla sobre el funcionamiento de la banca y el sistema financiero	Unidad Didáctica 9: Economía personal II	3ª EVALUACIÓN
Viaje para realizar alguna actividad de ocio	Unidad Didáctica 5: El desempleo Fomento de la cohesión del grupo y el trabajo en equipo	2ª EVALUACIÓN
Actividades que proponga el Proyecto Lingüístico de Centro	Fomento de la lectura	1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN
Visita a la Bolsa de Madrid, Congreso de los Diputados, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	Unidad Didáctica 6: Inflación y tipos de interés.	2ª o 3ª EVALUACIÓN

La fecha de realización de estas actividades será trasladada al Departamento de Extraescolares en el momento que se hayan programado convenientemente.

El alumnado de esta materia participará en todas aquellas actividades que proponga el Departamento de Extraescolares y/o el Departamento de Orientación y que estén directa o indirectamente relacionados con la materia Economía.

4.10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad debe ser contemplada desde distintos planos.

La diversificación del alumnado que, integrado en la dinámica normal de la clase, muestre necesidades específicas. A estos alumnos/as se les realizarán pruebas que detecten su situación dentro del proceso de

aprendizaje, pruebas consensuadas con el Departamento de Orientación. Éstas serán la base para desarrollar la adaptación de contenidos, procedimientos y actitudes al nivel pertinente.

La diversidad debe ser planteada también para el resto de alumnado. La práctica docente revela que el ritmo, las motivaciones y los procesos de aprendizaje no son iguales en todos. Por ello se tendrán tales factores en cuenta a fin de propiciar el mejor de los aprendizajes posibles.

Los mecanismos, instrumentos y medios de conseguir los objetivos de una enseñanza diversificada y que el Departamento de Economía intentará poner en práctica son:

- Esquemas y síntesis que, realizados por el profesor o por los/las alumnos/as, permitan obtener una visión global de los problemas económicos y empresariales. Esta herramienta de estudio favorece un rendimiento apropiado, toda vez que facilita la capacidad de síntesis.
- Los ejercicios propuestos en clase tales como el comentario de noticias de prensa y hechos económicos de actualidad, análisis de datos y observación de series temporales y de corte transversal, convenientemente graficadas, deben emplearse como recurso fundamental en el aprendizaje diversificado. El alumnado podrá, de esta forma, demostrar su grado de madurez y conocimiento en estos procedimientos. Desde el Departamento de Economía, se elaborarán ejercicios de ampliación y refuerzo con el fin de atender a las necesidades diversas del aprendizaje.
- El trabajo en grupo, para actividades concretas, así como los ejercicios de simulación de pequeños aspectos de la economía y de la empresa, facilitan enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje al experimentar y vivir los conocimientos adquiridos de forma individual y colectiva.

No existen alumnos repetidores de la asignatura puesto que es la primera que se imparte la asignatura en 4º de la ESO. Tampoco existen alumnos o alumnas que precisen una adaptación curricular.

4.11.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Es el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. Algunas de estas actividades las realizará el tutor o tutora, mientras otras requieren la intervención de profesores o profesoras más especializados. El refuerzo educativo se llevará a cabo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.

Puede haber diferencias entre los grupos de alumnos y alumnas o diferencias dentro de un mismo grupo. En este segundo caso, debemos llevar una metodología de aprendizaje general para la mayoría, y debemos prestar atención a aquellos alumnos y alumnas que dentro de ese grupo destaquen, bien por su alto nivel de asimilación, en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación para aprovechar su potencial, bien por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar actividades de refuerzo. Se propondrán al alumnado horas de tutoría (durante el recreo) para la resolución de dudas, cuando el alumnado o la profesora lo consideren necesario.

4.12.- TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitaran al alumnado su consecución.

La finalidad es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la **competencia en comunicación lingüística**, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
- f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

Desde nuestra asignatura, queremos potenciar la lectura proponiendo al alumno diversas lecturas y valorándolo con un punto en la nota final, realizándose de forma voluntaria. Las lecturas propuestas son las siguientes:

- EL VENDEDOR DE TIEMPO: UNA SÁTIRA SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2005
- LA BUENA SUERTE: CLAVES DE LA PROSPERIDAD
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES y ALEX ROVIRA
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2004
- EL MERCADO Y LA GLOBALIZACION
Autor: JOSE LUIS SAMPEDRO
Editorial: DESTINO, 2013
- ECONOMÍA EN COLORES
Autor: Xavier Sala I Martín
Editorial: DEBOLSILLO CLAVE.

5.- ECONOMÍA DE LA EMPRESA. 2º BACHILLERATO.

5.1.- INTRODUCCIÓN.

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio.

En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones. La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

Esta materia introduce al alumno en el entorno con el que va a relacionarse a lo largo de su vida. Sus contenidos enlazarán con los de diversas materias de la Educación secundaria como las Ciencias sociales, Educación para la ciudadanía, Matemáticas, Tecnología y con su realidad diaria como consumidor y contribuyente, y también como futuro trabajador o emprendedor.

Economía de la Empresa es un compendio de contenidos relacionados con la gestión empresarial que incluye múltiples aspectos procedentes de diversas áreas de conocimiento que parten de la economía, pero que necesitan igualmente nociones de derecho, matemáticas, sociología, psicología, tecnología, teoría de la información y comunicación. Por tanto posee numerosas implicaciones con el resto de materias que configuran las opciones de bachillerato, especialmente el de Ciencias Sociales y constituye una referencia para el alumno en su formación humana. Al mismo tiempo cumple una función propedéutica de estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional.

Los contenidos de la materia se estructuran en siete bloques. Los dos primeros bloques consideran la empresa desde un punto de vista global y relacionado con su función social. Así se analiza su intervención en la sociedad como generadora de riqueza, pero también se atiende a la responsabilidad social de sus actos, sin olvidar el crecimiento de las empresas multinacionales y la competencia global, y el papel de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo.

Los cinco bloques restantes giran en torno a las diferentes áreas funcionales de la empresa. Así, el tercer bloque afecta primordialmente a la empresa entendida como organización. De ahí que muchos de sus contenidos son aplicables a cualquier estructura organizativa más allá de su finalidad, ya sea empresarial o no. Se abordan

aspectos relativos a la dirección, planificación y toma de decisiones, incluyendo la gestión del factor humano. También se considera la organización de la producción y su rentabilidad valorando los efectos de la misma sobre el entorno.

Posteriormente, en los bloques cuarto y quinto, el análisis se centra en la manera en que la empresa gestiona la información de sus propias actividades destinada a servir de base de decisiones o informar a terceros interesados, como accionistas, trabajadores, acreedores o el propio estado, entre otros. Los contenidos del bloque sexto se refieren a la gestión de la información que la empresa genera tanto en el sentido comercial como en el estrictamente empresarial, derivado de sus obligaciones contables y fiscales. Así, se abarca el modo en el que una empresa crea una determinada imagen tanto propia como de sus productos y los efectos sociales de algunas prácticas empresariales en este ámbito.

El último bloque introduce la gestión de los proyectos en la empresa. La valoración de proyectos de inversión y su financiación incorpora aspectos no solo aplicables al mundo empresarial sino también al ámbito personal. El proyecto empresarial pretende, finalmente, globalizar los contenidos de la materia y estimular la iniciativa emprendedora como una alternativa viable de desarrollo personal y profesional.

5.2.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.

- **Competencia digital (CD):** está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.

- **Competencia aprender a aprender (CAA):** mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

- **Competencias sociales y cívicas (CSC):** el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida.

- **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

- **Competencia conciencia y expresiones culturales (CEC):** también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

5.3.-OBJETIVOS DE LA MATERIA

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
- Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
- Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
- Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
- Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
- Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
- Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
- Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
- Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

5.4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El currículo de bachillerato de Andalucía, para esta materia, incluye siete bloques:

Bloque 1. La empresa.

La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Bloque 2. Desarrollo de la empresa.

Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa.

La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Bloque 4. La función productiva.

Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

Bloque 5. La función comercial de la empresa.

Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

Bloque 6. La información en la empresa.

Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

Bloque 7. La función financiera.

Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. La empresa.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato establece la siguiente relación entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la asignatura de Economía de la empresa:

Bloque 1. La empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para

jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.
---	---	--

Bloque 2. Desarrollo de la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas.	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica. 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de

Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.	actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones. 1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora. 1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.
---	---

Bloque 4. La función productiva		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i 2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. 1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. 1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. 1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. 2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones. 3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. 3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.
Bloque 5. La función comercial de la empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Concepto y clases de	1. Analizar las características	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes

mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.
---	---	---

Bloque 6. La información en la empresa

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. 2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. 2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 7: La función financiera

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión.	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de

Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.
--	---	--

Estos bloques temáticos serán desarrollados en 11 unidades didácticas presentes en la temporalización de esta programación.

5.5.- TEMAS TRANSVERSALES.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato determina en su artículo 6 como elementos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

- Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

- La incorporación al comportamiento juvenil de la actividad física y la dieta equilibrada. La práctica diaria de deporte y ejercicio físico.

- La mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o

vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Por su parte la Orden de 14 de julio de 2016 recoge en su artículo 3: De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre.

i) Desarrollo de la cultura emprendedora en la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

j) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

En el desarrollo de esta materia se tendrán muy en cuenta los elementos transversales citados anteriormente para la realización de actividades, la exposición de contenidos y las actividades complementarias y extraescolares propuestas.

5.6.- TEMPORALIZACIÓN

Las 11 unidades didácticas seguirán la siguiente distribución temporal:

Todos los contenidos, los conceptos, procedimientos y actitudes se desarrollan a continuación por unidades didácticas correspondientes al libro de texto del alumno elegido por el profesor en el Departamento de Economía, al cual se hará referencia más adelante. La secuenciación, por tanto, de las unidades didácticas es la siguiente:

PRIMERA EVALUACIÓN	Unidad 1: Empresa y empresario	La actividad económica. La empresa. El empresario. Elementos de la empresa. Objetivos empresariales. Funcionamiento de la empresa.
	Unidad 2: Clases de empresas	Clasificación de las empresas. Tipos de empresas según su forma jurídica. Sociedad mercantil. Sociedades mercantiles especiales.
	Unidad 3: Estrategia y desarrollo empresarial	La estrategia empresarial. Las estrategias competitivas: la ventaja competitiva y la creación de valor. El entorno de la empresa. Estrategias de crecimiento. Internacionalización: multinacionales. Las pequeñas y medianas empresas (pymes).
	Unidad 4: Dirección y organización de la empresa	El proceso de administración: concepto y fases. Función de planificación. Función de organización. Función de gestión o dirección. Función de control.
	Unidad 5: Gestión de los recursos humanos	La gestión de los recursos humanos. El reclutamiento y la selección de personal. El trabajo y las relaciones laborales. La organización del trabajo. Gestión por competencias e inteligencia emocional. La motivación de los recursos humanos.
SEGUNDA EVALUACIÓN	Unidad 6: Área de producción	Producción y proceso productivo. La tecnología y la innovación tecnológica (I+D+i). La función de producción, productividad y eficiencia. Los costes de la empresa. El punto muerto o umbral de rentabilidad. La gestión de la producción. La calidad en la empresa. Producción y protección del medio ambiente.
	Unidad 7: Área de aprovisionamiento	La función de aprovisionamiento. La gestión de inventarios. Valoración de las existencias.

	Unidad 8: Área comercial. El marketing	El departamento comercial. El mercado. Estudio de mercado. La segmentación de mercados. Posicionamiento de producto. El marketing y sus elementos. El producto. El precio. La promoción. La distribución. El plan de marketing. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.
	Unidad 9: Los estados financieros de la empresa	La información en la empresa. El patrimonio de la empresa. Los resultados de la empresa. El Plan General de Contabilidad.
TERCERA EVALUACIÓN	Unidad 10: Análisis de los estados financieros de la empresa	Introducción al análisis de los estados contables. Análisis patrimonial. Análisis financiero. Análisis económico.
	Unidad 11: Área de financiación e inversión.	Fuentes de financiación de la empresa. Fuentes de financiación según la titularidad. Coste y selección de la fuente de financiación. La inversión: concepto y tipos. Características de una inversión. Métodos de selección y valoración de inversiones. Los ciclos de la empresa. Período medio de maduración.

La temporalización debe estar abierta a posibles cambios y actualizaciones que proporcionen la adecuación entre los objetivos del curso y la marcha del mismo. Así, es probable que se intente adelantar materia con la intención de que en el mes de mayo se puedan dedicar algunos días al repaso de la parte práctica, de cara a la prueba de acceso a la universidad.

5.7.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La Orden de 14 de julio de 2016 propone las siguientes estrategias metodológicas para la asignatura de Economía de la Empresa:

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado. Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

En virtud de esto, se propone trabajar en base a los siguientes principios metodológicos:

- el proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas buscará propulsar la autonomía del alumnado, no sólo en los aspectos cognitivos, sino también en un desarrollo social y moral.
- en este proceso se deben integrar los tres tipos de conocimientos, a saber, conceptos, procedimientos y actitudes, los cuales han de estar en perfecta armonía con las características cognitivas, sociales, afectivas y motoras del alumnado. Se tratará siempre de perseguir la coeducación.
- se crearán condiciones necesarias para que el alumnado tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de las diferentes áreas funcionales de las empresas y de las decisiones económicas en el mundo real.
- se proporcionará la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado.
- se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión y análisis. Los trabajos comunes se realizarán bajo los principios de la práctica, la operatividad y la participación.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje:

Se pretende utilizar una metodología **activa** (frente a la puramente transmisiva), **participativa** y **motivadora**.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir, aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen estrategias expositivas con estrategias de indagación. La selección de una determinada estrategia requiere una reflexión previa por parte del profesorado sobre su adecuación a los contenidos que se van a trabajar y a las necesidades de los alumnos y alumnas respecto de esos contenidos.

A. Estrategias expositivas: consistirán en la presentación a los alumnos y alumnas, oralmente o por escrito, de los contenidos estructurados de una forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Se utilizará para la introducción a la materia, para contenidos teóricos y abstractos, etc. Los recursos empleados serán los siguientes: **esquemas**, **cuestionario inicial**, **torbellino de preguntas**, uso de **ejemplos**, diversos **materiales didácticos** (textos, gráficos, tablas, etc.) **anécdotas**, etc., que acompañarán la explicación docente. Se

realizarán actividades y trabajos complementarios y de aplicación que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con las ideas previas.

B. Estrategias de indagación: con ellas se trata de enfrentar al alumnado con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexionadamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional. Las actividades deben ser planificadas y secuenciadas, se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras. La función del profesorado es la de ayudar a los alumnos y alumnas a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso de desarrollo, y sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos. Las actividades que se utilizarán son muy variadas:

- **Realización de mapas conceptuales o esquemas:** constituye un recurso muy interesante pues los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.
- **Estudios de casos y/o resolución de problemas:** se trata del análisis de situaciones o problemas económicos cuya solución por parte del alumnado requiere la activación de un concepto antes aprendido. Es una forma muy útil de valorar si los conceptos son aprendidos y comprendidos por el alumnado.
- **Debates:** se realizarán debates a lo largo del curso sobre distintos temas. Permitirá la exposición de cada alumno y alumna de sus argumentos y su actitud a favor o en contra de una determinada situación. La profesora actuará de moderadora, valorando los argumentos aportados por los alumnos y alumnas y promoviendo un clima de clase adecuado donde toda opinión tenga cabida y respeto por parte del resto de compañeros.
- **Juegos de rol y simulaciones:** implican la reproducción de situaciones o papeles por parte del alumnado que asumen como propios. Con esta estrategia se tiene la posibilidad de modificar condiciones y observar las consecuencias.
- **Lectura comprensiva:** se realizará diariamente lecturas comprensivas sobre los conceptos a estudiar, seguidas de la explicación de la profesora. Además se propondrán a los alumnos diferentes libros voluntarios de los que tendrán que entregar un resumen y reflexión del libro.

MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS:

Se utilizarán los siguientes recursos educativos.

- Portfolio económico del alumno/a donde éste recogerá todo tipo de actividades.
- Trabajos de grupo cooperativos e individuales.
- Actividades y ejercicios relacionados con cada unidad didáctica.
- Exposiciones en clase, para favorecer las destrezas orales.
- Debates sobre temas económicos previa recogida de información en los medios de comunicación habituales.
- Libro de texto: **Economía. Editorial McGraw-Hill. Autores: Josep Alfaro Giménez, Clara González Fernández y Montserrat Pina Massachs.**
- Se utilizará la plataforma de Google Classroom, Plickers, Edpuzzle.
- Cuaderno de séneca.
- Pizarra: nos servirá para plasmar la construcción de esquemas.
- Lectura y comprensión de información especializada sobre temas económicos en revistas y periódicos, aunque principalmente se utilizarán las TIC en el aula.
- Proyección de determinados vídeos seleccionados por la profesora.

- **Webs y Blogs sobre economía**, en la que encontraremos apuntes, ejercicios, vídeos, ..., como:
 - ✓ Aprendeconomía (<https://aprendeconomia.wordpress.com/>) y Para profes de economía (<https://paraprofesdeconomia.wordpress.com/>), de Eva Baena.
 - ✓ Compartiendo conocimiento, de José Sande (<https://josesande.com/>)
 - ✓ Educando y emprendiendo (<https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/>),
 - ✓ **Economía de Bachillerato** (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)
 - ✓ Econoaula, de Felipe Foj Candel (www.econoaula.com/)
 - ✓ Riconomía (<http://riconomia.aprenderapensar.net/>)
 - ✓ Econoweb (<http://econoweb.es/>), con test y juegos de economía, como “50x15
 - ✓ Eumed (<http://www.eumed.net/>), enciclopedia virtual de Economía
 - ✓ Webeconomía (<http://www.webeconomia.com/>)
 - ✓ Crearempresas.com (<http://www.crearempresas.com/>)
 - ✓ Bolsa de Madrid (<http://www.bolsamadrid.es/esp/asp/Portada/Portada.aspx>)
 - ✓ dicciobibliografia.com; ecowiki.org (enciclopedias interactivas)
 - ✓ Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (<http://www.aades.es/>)
 - ✓ Grupos de Facebook, como “Economía y Educación”, “Economistas sin fronteras” o “Profesores de Educación Secundaria de Andalucía”
 - ✓ Diccionarios de economía y finanzas: EUMED (<http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm>) y Expansión (<http://www.expansion.com/diccionario-economico.html>)
 - ✓ Periódicos y revistas, materiales o mediante <http://kiosko.net/es/> o sus propias webs:
 - ✓ Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
 - ✓ Expansión (<http://www.expansion.com/>)
 - ✓ El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)
 - ✓ La gaceta de los negocios (<http://negocios.com/gaceta/>)
 - ✓ Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
 - ✓ El Blog Salmon (<http://www.elblogsalmon.com/>)
 - ✓ El País (<http://elpais.com/>)
 - ✓ El Mundo (<http://www.elmundo.es/>)
 - ✓ ABC (<http://www.abc.es/>)
 - ✓ La Vanguardia (<http://www.lavanguardia.com/>)
 - ✓ Público (<http://www.publico.es/>)
 - ✓ 20 minutos (<http://www.20minutos.es/>)
 - ✓ La Razón (<http://www.larazon.es/>)
 - ✓ El Español (<http://www.elespanol.com/>)
 - ✓ Diario de Sevilla (<http://www.diariodesevilla.es/>)
 - ✓ **Vídeos** sobre Economía de la Empresa (www.econoaula.es; www.youtube.es)
 - ✓ Blog de la profesora de economía: www.todoshacemoseconomia.blogspot.com

5.8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción de la enseñanza que tengan los profesores y profesoras.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en

dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender «todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita». De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe realizar? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores, adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionar constantemente lo que se hace y procurar analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrán identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permite las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1. Evaluación inicial: se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso. Para planificar una previsión de actividades o programación de aula hay que haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha.

2. Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, ya que proporciona una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3. Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada asignatura, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) y debe integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los estándares de aprendizaje que se quiere alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

El perfil de materia es el siguiente:

Nº CRITERIO	DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN %	UD
1	Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	16,67	1 Y 2
2	Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y	4,17	3

	medioambientales de su actividad.		
3	Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	4,17	3
4.	Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	8,33	4 Y 5
5	Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	5,56	6
6	Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	5,56	6
7	Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	5,56	7
8	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	8,33	8
9	Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	24,49	9 Y 10
10	Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	0,5	9
11	Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	16,67	11

Los criterios de evaluación se van a valorar con los siguientes instrumentos de evaluación:

PRUEBAS ESCRITAS (70% de la nota total de la evaluación)	Este Departamento mantiene la celebración de varias pruebas escritas por evaluación, que va a suponer el 100% de los EXAMENES. Estas pruebas servirán al profesor como instrumento para comprobar la evolución del alumnado a lo largo del trimestre. Dependiendo de la importancia y extensión de la unidad didáctica, así será la ponderación al hacer la media de estos controles. Todas las pruebas pueden adoptar la forma de cuestionarios tipo test, ejercicios prácticos y cuestiones teóricas.
--	---

TRABAJO DIARIO y ACTITUD (20% de la nota total de la evaluación)	Regularmente, se propondrán a los alumnos/as distintas actividades para realizar en casa y/o en clase. La calificación obtenida en el aptdo. de trabajo diario dependerá de la realización de estas actividades y de su correcta resolución. El profesor, pues, realizará el siguiente seguimiento: a) Corrección de cuestionarios, resúmenes, cuadernos de clase, etc., sobre la Unidad Didáctica o información complementaria proporcionada por el profesor/a. b) Observación del grupo con seguimiento y posterior corrección del trabajo realizado. c) Anotación diaria sobre corrección de ejercicios, alumnos/as que los han hecho en casa, voluntarios/as que salen a la pizarra, etc. El profesor, para obtener la calificación del aptdo. ACTITUD, realizará el siguiente seguimiento: 1. Participación voluntaria en clase, tanto en comentarios teóricos como ejercicios. 2. Actitud y comportamiento en el aula. 3. Disposición frente a la asignatura.
ASISTENCIA (10 % de la nota de la evaluación)	No tener faltas injustificadas, ni retrasos reiterados. Esto se traduce así: 1. Cinco faltas injustificadas en el trimestre, anulan la calificación por actitudes. 2. Cinco retrasos injustificados anulan el 50% de la calificación actitudinal de forma acumulativa. 3. Todo esto sin perjuicio del Plan de Centro, en virtud del cual, cuando se alcance en un trimestre un total de 21 faltas sin justificar el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua. EN CUALQUIER CASO, LA JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA FALTA DE ASISTENCIA HABRÁ DE REALIZARSE DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A CONTAR DESDE LA FECHA DE LA AUSENCIA EN LA ASIGNATURA.

Para aprobar la evaluación será necesario como mínimo una nota de 5. Para los alumnos que aprueben las distintas evaluaciones y sólo a efectos de boletín de notas, el redondeo se realizará al alza a partir del 0,6. La calificación final del curso será la nota media (nota real) de las tres evaluaciones, con el requisito de tener las tres evaluaciones aprobadas. (En ningún caso se redondeará al alza entre 4,5 y 4,9 puntos).

Los alumnos que no alcancen una puntuación mínima de un 4 en algún examen, podrán recuperar las partes suspensas mediante exámenes de recuperación antes de finalizar cada período de evaluación que será del examen que hayan suspendido. Al no superar esta prueba, deben realizar un examen de toda la evaluación suspensa, en mayo.

Es preciso aclarar que no se repetirán exámenes parciales bajo ningún concepto puesto que esos contenidos se pueden evaluar en la recuperación por parciales que realizaremos antes de terminar la evaluación.

Sólo se repetirán los exámenes de recuperación de cada evaluación o final, siempre que la ausencia al examen esté muy justificada. En este caso se hará la prueba por acuerdo del alumno/a y profesor/a, e incluso se podrá celebrar en modo oral.

En el caso de suspender la asignatura para septiembre, siempre se examinará al alumno/a de toda la asignatura, porque el alumnado debe estar preparado para enfrentarse a la prueba de acceso a la universidad y ese debe ser el nivel de segundo de bachillerato.

La corrección ortográfica se tendrá en cuenta en la calificación de los exámenes y ejercicios, bajando la nota hasta un total de 1 punto como máximo a razón de 0.1 por cada falta o tilde.

La asistencia es obligatoria y se puede suspender la materia debido a reiteradas faltas de asistencia o a las faltas graves de actitud a las que nos referimos seguidamente, sin perjuicio de las establecidas por el Plan de Centro:

1. cualquier manifestación de violencia verbal, psicológica o física hacia cualquier miembro de la comunidad escolar.
2. cualquier manifestación que atente significativamente contra los principios que inspiran los temas transversales, como la justicia, igualdad, el respeto por el medio, etcétera.
3. las faltas reiteradas de asistencia sin la debida justificación de los padres o tutores, hecho que se recoge en los contenidos actitudinales.
4. de forma general, cualquier actitud negativa que el profesor notifique, consultados el Tutor y el Equipo Directivo.

Por otra parte, y para valorar nuestra práctica docente, al final de cada trimestre entregaremos al alumnado un cuestionario con determinadas preguntas, para que valoren la metodología de la profesora, que, unido a las reflexiones del departamento, se tendrá muy en cuenta pues permitirá la introducción de las modificaciones y correcciones oportunas a lo largo del curso académico. (II. Modelo Evaluación Práctica Docente).

5.8.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Para la materia de Economía de la Empresa se plantea para el presente curso académico las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CURRÍCULO	TEMPORALIZACIÓN
Charla por un profesional del desarrollo sostenible y energías alternativas y renovables.	Unidad Didáctica 1: Responsabilidad social Tema transversal de concienciación medioambiental	1ª EVALUACIÓN
Charla sobre sexismo en la publicidad	Unidad Didáctica 8: Publicidad Tema transversal de igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres	2ª EVALUACIÓN
Charla sobre creación y gestión de empresas y visita a una empresa para ver su funcionamiento interno y su proceso productivo	Unidad Didáctica 4: La organización interna de la empresa Tema transversal de fomento del espíritu emprendedor	1ª EVALUACIÓN
Charla sobre el funcionamiento de la banca y el sistema financiero	Unidad Didáctica 12: Inversión y financiación	2ª EVALUACIÓN
Viaje para realizar alguna actividad de ocio	Unidad didáctica 5: Recursos Humanos Fomento de la cohesión del grupo y el trabajo en equipo	1ª EVALUACIÓN
Actividades que proponga el Proyecto	Fomento de la lectura	1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN

Lingüístico de Centro		
Visita a la Bolsa de Madrid, Congreso de los Diputados, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	Unidad didáctica 12: Inversión y financiación	2ª EVALUACIÓN
Olimpiada de Economía	Todas las Unidades didácticas	3º EVALUACIÓN

5.9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD y RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

La atención a la diversidad debe ser contemplada desde distintos planos.

La diversificación del alumnado que, integrado en la dinámica normal de la clase, muestre necesidades específicas. A estos alumnos/as se les realizarán pruebas que detecten su situación dentro del proceso de aprendizaje, pruebas consensuadas con el Departamento de Orientación. Éstas serán la base para desarrollar la adaptación de contenidos, procedimientos y actitudes al nivel pertinente.

En segundo lugar, la diversidad debe ser planteada también para el resto de alumnado. La práctica docente revela que el ritmo, las motivaciones y los procesos de aprendizaje no son iguales en todos. Por ello se tendrán tales factores en cuenta a fin de propiciar el mejor de los aprendizajes posibles.

Los mecanismos, instrumentos y medios de conseguir los objetivos de una enseñanza diversificada y que el Departamento de Economía intentará poner en práctica son:

- Esquemas y síntesis que, realizados por el profesor o por los/las alumnos/as, permitan obtener una visión global de los problemas económicos y empresariales. Esta herramienta de estudio favorece un rendimiento apropiado, toda vez que facilita la capacidad de síntesis.
- Los ejercicios propuestos en clase tales como el comentario de noticias de prensa y hechos económicos de actualidad, análisis de datos, deben emplearse como recurso fundamental en el aprendizaje diversificado. El alumnado podrá, de esta forma, demostrar su grado de madurez y conocimiento en estos procedimientos. Desde el Departamento de Economía, se elaborarán ejercicios de ampliación y refuerzo con el fin de atender a las necesidades diversas del aprendizaje.
- El trabajo en grupo, para actividades concretas, así como los ejercicios de simulación de pequeños aspectos de la economía y de la empresa, facilitan enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje al experimentar y vivir los conocimientos adquiridos de forma individual y colectiva.

En 2º de Bachillerato tenemos un alumno con dislexia y le realizamos las siguientes adaptaciones: tipo de letra tamaño 14, más separación entre las diferentes preguntas y más tiempo para la realización de los exámenes.

RECUPERACIÓN DE ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO

En el caso de que haya algún alumno que tenga pendiente la asignatura de Economía del año anterior, la profesora realizará una ficha por alumno de la Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos (**R.A.N.A.**) que se encuentra en el anexo V de este documento. El alumnado será evaluado de dos formas:

1. La realización de tres exámenes escritos. Para considerar aprobados estos exámenes, deberán superar la calificación de 5. Se podrá realizar la media con el cuaderno de ejercicios si obtienen una calificación superior a 3 puntos en los exámenes. Si alguno de estos exámenes resultara suspenso, se realizará un examen final en mayo del examen o exámenes suspensos. Si además, este examen de mayo resultara suspenso, se realizará una prueba extraordinaria en septiembre con todos los contenidos. La calificación final aparecerá en la convocatoria ordinaria de mayo o extraordinaria de septiembre. El porcentaje a aplicar será del 60 % de la nota final.

2. La realización de un cuaderno de ejercicios que deberá entregar en diciembre, marzo y mayo con los contenidos que se evaluarán en los exámenes escritos. El alumnado que no entregue el cuaderno, no aprobará la asignatura pendiente puesto que es obligatorio. El porcentaje a aplicar será del 40 % de la nota final.

La media ponderada de los exámenes escritos y el cuaderno de ejercicios deberá superar la calificación de 5.

No existe en el presente curso ningún alumno o alumna que tenga pendiente la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato.

5.10.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Es el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. Algunas de estas actividades las realizará el tutor o tutora, mientras otras requieren la intervención de profesores o profesoras más especializados. El refuerzo educativo se llevará a cabo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.

Puede haber diferencias entre los grupos de alumnos y alumnas o diferencias dentro de un mismo grupo. En este segundo caso, debemos llevar una metodología de aprendizaje general para la mayoría, y debemos prestar atención a aquellos alumnos y alumnas que dentro de ese grupo destaquen, bien por su alto nivel de asimilación, en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación para aprovechar su potencial, bien por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar actividades de refuerzo.

Se propondrán al alumnado horas de tutoría (durante el recreo) para la resolución de dudas, cuando el alumnado o la profesora lo consideren necesario.

5.11.- TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

Según las instrucciones del **24 de julio de 2013**, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos, la lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitaran al alumnado su consecución.

La finalidad de las presentes Instrucciones es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la competencia en comunicación lingüística, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
- f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

6. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL. 4º ESO

6.1.- INTRODUCCIÓN

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una que surge como complemento a la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y continúa con el objetivo de profundizar en actitudes tan básicas y necesarias en el mundo actual como es el emprendimiento.

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques, si bien se ha asociado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión.

El camino hacia el autoconocimiento y el emprendimiento deberá ayudar al alumnado a tomar conciencia de la gran variedad y riqueza de los recursos con los que cuenta nuestra Comunidad Autónoma y nos permita ser más competitivos tanto a nivel nacional como internacional.

En Andalucía, el turismo es una importante fuente de riqueza pero no solo es la única, contamos con abundantes recursos naturales que bien gestionados contribuirán a generar nuevos yacimientos de empleo siempre desde el respeto al medio ambiente y dentro de la ética en los negocios.

No podemos olvidarnos de las nuevas oportunidades y alternativas originadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación que ofrecen avances y es la sociedad quién identifica nuevas utilidades y valores añadidos, al mismo tiempo, destacamos la importancia del uso de las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, entre otras) como fenómeno cada vez más presente y relevante en la necesidad de crear relaciones sólidas en el ámbito personal y profesional.

6.2.- COMPETENCIAS CLAVE

La materia contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave.

1. **Comunicación lingüística (CCL):** el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial emplea diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana, a través de esta materia, se incorporará una perspectiva social del impacto de las actividades humanas sobre el medio físico y se sensibilizará sobre la responsabilidad de las conductas de los agentes económicos en asuntos como el consumo responsable, la contaminación o la explotación económica de los recursos naturales.
3. **Competencia digital:** El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.
4. **Aprender a aprender:** En cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es su aplicación práctica y concreta a diferentes situaciones sociales y personales, en diferentes momentos del tiempo y lugares, por tanto aplicable a multitud de contextos y plenamente vinculada con esta competencia.

5. **Competencias sociales y cívicas:** El vínculo de la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** Esta materia también formará al alumnado sobre diferentes contenidos muy relevantes para el desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), facilitándole conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos emprendedores tanto empresariales, que permitan generar empleo y bienestar, como asociativos para transformar aspectos de la realidad social moralmente problemáticos como la desigualdad en la distribución de la renta y la riqueza, la discriminación de las personas o el respeto al entorno natural.
- La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor», asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o «intraemprendedores» en su trabajo dentro de una organización.
7. **Conciencia y expresiones culturales:** Finalmente, a través de esta materia, pueden desarrollarse la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), al apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos.

6.3.- OBJETIVOS DE LA MATERIA

Conforme al Decreto 111/2016, de 14 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

6.4.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos se estructuran en tres grandes bloques. A su vez, se realiza a continuación la secuenciación de los bloques de contenidos.

Bloque I. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.
- Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
- Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa.
- La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago.
- El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas.

- Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que a continuación se relacionan, son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016, y en el Real Decreto 1105/2014, servirán como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que permitan valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego, sin perjuicio de su concreción en los criterios de evaluación más específicos que se han indicado en el desarrollo de las unidades didácticas:

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 4º de la ESO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación		
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los

profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad social. Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.	empresariales. 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal; valorando la acción del Estado y de la seguridad social en la protección de la persona empleada; y comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas, razonando los requerimientos para el desempeño profesional. 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales. Y valora la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios vinculándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. 3.3. Describe las bases del sistema de la seguridad social, y las obligaciones de trabajadores y empresarios dentro de este, valorando su acción protectora ante las contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
Bloque 2: Proyecto empresarial		

La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros. 2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado, aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización, almacenaje, y otros. 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y desarrollando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales. 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y
---	---	--

		cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
Bloque 3: Finanzas		
Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicas. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las exigencias de capital. 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas, y valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	1.1. Distingue las formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades propias de cada tipo. 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas, describiendo los trámites que se deben realizar. 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa, aplicando condiciones

		reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno (mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo), manejando ratios financieras básicas. 3.2. Analiza los productos financieros las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa, valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa. 3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
--	--	--

6.5.- TEMAS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el art. 3 de la orden de 14 de julio de 2016 en el que nos remite al artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados en dicha orden, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos,

contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye (orden de 14 julio 2016) con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de

Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La metodología que vamos a utilizar, con trabajos por grupos heterogéneos, tanto por género como por capacidades, en el que crearemos empresas colaborativas con objetivos de tipo social (ayuda a la comunidad, respeto al medio ambiente...) nos permitirá alcanzar la mayoría de estos objetivos.

6.6.- TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de contenidos a lo largo del curso escolar es el siguiente:

Primer Trimestre

Unidad Didáctica 1. Las empresas y la actividad empresarial

- La empresa en la sociedad
- El carácter emprendedor
- Las áreas de actividad profesional
- La carrera profesional

Unidad Didáctica 2. El mercado de trabajo

- Oferta y demanda de trabajo
- La relación laboral
- El contrato de trabajo
- La negociación colectiva

Unidad Didáctica 3. Seguridad Social y riesgos laborales

- ¿Qué es la Seguridad Social?
- El Régimen General de la Seguridad Social
- El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
- Riesgos Laborales

Segundo Trimestre

Unidad Didáctica 4. El Plan de Empresa

- La idea de negocio
- Elementos y estructura de la empresa
- El plan de empresa (I)
- El plan de empresa (II)

Unidad Didáctica 5. La información en la empresa

- La contabilidad como medida del patrimonio
- Documentos comerciales
- La información de recursos humanos
- El archivo

Unidad Didáctica 6. Producción y Promoción

- El proceso productivo
- Valor y marketing
- La promoción
- Ayudas a la creación de empresas

Tercer Trimestre

Unidad Didáctica 7. Empresa y puesta en marcha

- La forma jurídica de la empresa
- Trámites y autónomos
- Trámites y sociedades
- La sociedad limitada exprés

Unidad Didáctica 8. Inversión y financiación

- Las inversiones en la empresa
- Las fuentes de financiación (I)
- Las fuentes de financiación (II)
- Otras formas de financiación

Unidad Didáctica 9. Viabilidad

- La planificación financiera (I)
- La planificación financiera (II)
- VAN, TIR y umbral de rentabilidad
- Ratios. Impuestos

6.7.- METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En Educación Secundaria Obligatoria, la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial pretende que el alumnado adquiera capacidades relacionadas con el autoconocimiento y con el espíritu emprendedor dentro de la educación.

Aprovechando las cualidades personales de los alumnos y basándonos en las inteligencias múltiples, la materia fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado, la creatividad, la innovación, la iniciativa, la búsqueda de información, el afán de superación, el trabajo en equipo, y la resolución de conflictos, con el fin de estimular su capacidad para percibir las necesidades y oportunidades que se presentan a su alrededor y asumirlas como un desafío personal.

El alumnado adquirirá las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral ya sea como empresario o como trabajador por cuenta ajena. Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos:

- El aprendizaje por proyectos emprendedores de mejora en el entorno escolar, medioambientales, de sensibilización, entre otros, previa detección de necesidades en su entorno más cercano, lo que generará ideas emprendedoras de carácter social;

- Los estudio de casos en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual;
- Los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas
- Los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas.

Por tanto, la metodología didáctica utilizada será fundamentalmente activa y participativa. Además integrará referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado. Se realizarán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral. También se llevarán a cabo sencillos trabajos monográficos y de investigación.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por otro lado, resulta fundamental tener en cuenta que el alumno es un nativo digital, conectado a redes sociales, con necesidad de compartir todo lo que experimenta y capaz de emprender e iniciar proyectos.

La globalización, el exceso de información, el vertiginoso desarrollo tecnológico y su impacto hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea y, por tanto, se le debe dotar de las destrezas imprescindibles con el fin de que pueda y sepa reaccionar rápidamente ante los cambios y desajustes.

Se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

La estrategia debe estar enfocada desde un punto de vista práctico, basada en los casos, que se puedan plantear en el aula tanto por parte del profesor como debido a la iniciativa de los alumnos. En cualquier caso, se pretenderá que sean lo más realistas posibles, para conseguir un mayor conocimiento de la realidad circundante a nuestro alumnado y especialmente al mundo empresarial.

La metodología anterior se llevará a cabo a través de los siguientes criterios metodológicos:

- El protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumno, siendo la tarea del profesor la de ejercer de guía, intermediador y facilitador de aprendizajes. De aquí la importancia de desarrollar una metodología activa, participativa, promoviendo el diálogo y la participación.
- - La necesidad de elegir situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo. Es fundamental que los estudiantes se encuentren motivados para que puedan comprometerse de manera activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Continuando con el enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje, partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione el relacionar los conocimientos y experiencias vividas, con los nuevos contenidos del módulo. Para ello, comenzaremos cada Unidad Didáctica con un caso práctico inicial o un brainstorming, que permita diagnosticar los conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas para poder partir de ellas, adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje.

- La vinculación y contextualización de las actividades realizadas en el aula con el sector propio del título. Para ello, situaremos cada Unidad Didáctica en el sector de la actividad económica para el cual se están formando los alumnos/as y en el entorno más próximo a los mismos (referencias a empresas de su localidad y en las que tendrán la posibilidad de desarrollar su Formación en Centros de Trabajo, e insertarse laboralmente con posterioridad, utilizar siempre datos concretos de organismos e instituciones de la propia localidad, etc.).

- Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. Uno de los objetivos básicos que debemos proponernos es que el alumno “aprenda a aprender” al ser esta una de las capacidades básicas que debe conocer para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo.

- Los principios de individualización y personalización han de dirigir la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación cuando sean necesarias, así como trabajos individuales fuera del horario lectivo.

- Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre ellos.

- Se tendrá presente la necesidad de favorecer el trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos/as, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.

- Este modelo didáctico propuesto ha de entenderse como un modelo abierto y flexible, en el que cabe introducir todas las modificaciones que se crean pertinentes y necesarias y que se pongan de manifiesto a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En resumen, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA.

Con el objeto de alcanzar un aprendizaje significativo, por parte del alumno, se proponen las siguientes estrategias metodológicas.

Estrategia expositiva.

Consiste en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado. La clase magistral será sólo una de estas estrategias expositivas. Serán idóneas cuanto más abstractos y teóricos sean los contenidos, cuando se trata de planteamientos introductorios y panorámicos cuya finalidad sea establecer esquemas generales, marcar diferencias y subrayar partes más destacadas.

Estrategias de indagación.

Con ellas se trata de enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en las que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así, su incorporación significativa y funcional.

Las técnicas didácticas en que traduciremos esta estrategia general son muy variadas:

- Estudio de casos.
- Juegos de rol y simulación.
- Investigaciones sencillas en el entorno del alumno.
- Debates.
- Salidas y visitas de trabajo.
- Trabajos monográficos individuales y en grupo.
- Resolución de problemas simulados y reales, etc.

Trabajos individuales y en grupo

Como actividades complementarias se plantearán trabajos de composición a lo largo del curso tanto en grupo como individuales, para que los alumnos trabajen la expresión oral e investiguen en su entorno más cercano. Serán obligatorios, para que los alumnos se responsabilicen de su propio aprendizaje, y tendrán reflejo en la nota de cada evaluación.

Nuevas tecnologías.

Es una estrategia que es necesario ir incorporando de una manera habitual y sistemática en la práctica educativa. Fomentar el uso de la informática y demás medios audiovisuales. El uso de Internet para la búsqueda de información económica y como vía de investigación.

Coeducación.

Estrategia metodológica a tener en cuenta como acción compensadora que estimule la autoestima de las alumnas en el aprendizaje de la Economía. Hay que tener en cuenta la situación de partida y desarrollar mecanismos equilibradores y evitar el refuerzo de roles.

Las principales técnicas serán la verbalización y el trabajo en equipo.

AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Es conveniente utilizar más de un tipo de agrupamiento, con independencia de la diversidad de características del conjunto de alumnos y de las actividades de enseñanza-aprendizaje. El espacio habitualmente usado será la clase, salvo casos excepcionales. La clase es de todos y como tal hemos de sentirla. Trataremos de reducir la distancia entre profesor y alumno, fomentando que los alumnos salgan al encerado y que el profesor se acerque a los alumnos a sus sitios. Mi objetivo será que el alumno se sienta bien en clase y dispuesto e ilusionado por el trabajo y no cohibido y temeroso.

La organización dependerá del tipo de alumnos, del tipo de contenidos y del tipo de trabajo que vayamos a realizar. Principalmente trabajaremos con los siguientes agrupamientos: en pareja y en grupos de 4.

Los criterios de agrupamiento a tener en cuenta serán:

- Nivel de instrucción.
- Ritmo de aprendizaje.
- Intereses.

- Motivación.
- Naturaleza de la actividad.
- Coeducación

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividades Iniciales o de Diagnóstico: Para conocer los conocimientos previos del alumnado, prejuicios, ideas preconcebidas y puntos de partida e intentar motivar y despertar el interés sobre los contenidos en el alumnado.

Actividades de Desarrollo y Aplicación. Actividades y casos prácticos sobre los diferentes contenidos establecidos en las diferentes unidades didácticas.

Actividades de Síntesis: Supuestos prácticos que permiten sintetizar y repasar los contenidos de la unidad.

Actividades de refuerzo: de los contenidos fundamentales de cada unidad, se propondrá al alumnado que presenten dificultades en la asimilación de los mismos alguna de las siguientes actividades entre otras posibles:

Trabajo personal con material didáctico alternativo (por ejemplo trabajo con otros libros de textos que proporcionen otro enfoque de los mismos contenidos, o con material obtenido en la página Web).

Supuestos prácticos o actividades adicionales especialmente si las dificultades se plantearan en la asimilación de contenidos procedimentales.

Confección de esquemas por el alumno/a que sintetizen las ideas básicas de la unidad.

Actividades de Ampliación:

Su objetivo será permitir una mayor profundización en la materia, por parte de aquellos que lo requieran por haber alcanzado los objetivos previstos anticipándose a sus compañeros. A tal efecto, se proporcionará al alumno/a material alternativo que permita un mayor y mejor dominio de los objetivos como pueden ser supuestos prácticos de mayor dificultad, artículos de prensa, búsqueda de información suplementaria en la red o lecturas recomendadas. Se propone trabajar en base a los siguientes principios metodológicos, de acuerdo con el currículum en Andalucía:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje de las tareas buscará propulsar la autonomía de los alumnos/as, no sólo en los aspectos cognitivos, sino también en un desarrollo social y moral.
- En este proceso se deben integrar los tres tipos de conocimientos, a saber, conceptos, procedimientos y actitudes, los cuales han de estar en perfecta armonía con las características cognitivas, sociales, afectivas y motoras del alumnado. Se tratará siempre de perseguir la coeducación.
- Incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- Se crearán condiciones necesarias para que el/la alumno/a tenga la oportunidad de valorar las repercusiones de las diferentes áreas funcionales de las empresas y de las decisiones económicas en el mundo real.
- Se proporcionará la motivación necesaria, de cara a fomentar en el aula un clima de trabajo y convivencia adecuado, utilizando como herramienta las tecnologías de la información y comunicación.
- Se establecerán las condiciones apropiadas para trabajar en grupo, a efectos de propiciar la iniciativa del alumnado en el proceso de aprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión y análisis. Los trabajos comunes se realizarán bajo los principios de la práctica, la operatividad y la participación.

MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS:

Se utilizarán los siguientes recursos educativos.

- Portfolio económico del alumno/a donde éste recogerá todo tipo de actividades.
- Trabajos de grupo cooperativos e individuales.
- Actividades y ejercicios relacionados con cada unidad didáctica.
- Exposiciones en clase, para favorecer las destrezas orales.
- Debates sobre temas económicos previa recogida de información en los medios de comunicación habituales.
- Libro de texto: **Economía. Editorial McGraw-Hill. Autores: Anxo Penalonga Sweers.**
- Libro digital: econosublime.com
- Se utilizará la plataforma de Google Classroom, Plickers, Edpuzzle.
- Cuaderno de séneca.
- Pizarra: nos servirá para plasmar la construcción de esquemas.
- Lectura y comprensión de información especializada sobre temas económicos en revistas y periódicos, aunque principalmente se utilizarán las TIC en el aula.
- Proyección de determinados vídeos seleccionados por la profesora.
- **Webs y Blogs sobre economía**, en la que encontraremos apuntes, ejercicios, vídeos, ..., como:
 - ✓ Aprendeconomía (<https://aprendeconomia.wordpress.com/>) y Para profes de economía (<https://paraprofesdeconomia.wordpress.com/>), de Eva Baena.
 - ✓ Compartiendo conocimiento, de José Sande (<https://josesande.com/>)
 - ✓ Educando y emprendiendo (<https://sites.google.com/site/educandoyemprendiendo/>),
 - ✓ [Economía de Bachillerato](http://sapiens.ya.com/ecobachillerato/) (sapiens.ya.com/ecobachillerato/)
 - ✓ Econoaula, de Felipe Foj Candel (www.econoaula.com/)
 - ✓ Riconomía (<http://riconomia.aprenderapensar.net/>)
 - ✓ Econoweb (<http://econoweb.es/>), con test y juegos de economía, como “50x15
 - ✓ Eumed (<http://www.eumed.net/>), enciclopedia virtual de Economía
 - ✓ Webeconomía (<http://www.webeconomia.com/>)
 - ✓ Crearempresas.com (<http://www.crearempresas.com/>)
 - ✓ Bolsa de Madrid (<http://www.bolsamadrid.es/esp/asp/Portada/Portada.aspx>)
 - ✓ dicciobibliografia.com; ecowiki.org (enciclopedias interactivas)
 - ✓ Asociación Andaluza de Docentes de Economía en Secundaria (<http://www.aades.es/>)
 - ✓ Grupos de Facebook, como “Economía y Educación”, “Economistas sin fronteras” o “Profesores de Educación Secundaria de Andalucía”
 - ✓ Diccionarios de economía y finanzas: EUMED (<http://www.eumed.net/cursecon/dic/dic-cs.htm>) y Expansión (<http://www.expansion.com/diccionario-economico.html>)
 - ✓ Periódicos y revistas, materiales o mediante <http://kiosko.net/es/> o sus propias webs:
 - ✓ Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
 - ✓ Expansión (<http://www.expansion.com/>)
 - ✓ El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)
 - ✓ La gaceta de los negocios (<http://negocios.com/gaceta/>)
 - ✓ Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
 - ✓ El Blog Salmon (<http://www.elblogsalmon.com/>)
 - ✓ El País (<http://elpais.com/>)
 - ✓ El Mundo (<http://www.elmundo.es/>)
 - ✓ ABC (<http://www.abc.es/>)
 - ✓ La Vanguardia (<http://www.lavanguardia.com/>)

- ✓ Público (<http://www.publico.es/>)
- ✓ 20 minutos (<http://www.20minutos.es/>)
- ✓ La Razón (<http://www.larazon.es/>)
- ✓ El Español (<http://www.elespanol.com/>)
- ✓ Diario de Sevilla (<http://www.diariodesevilla.es/>)
- ✓ **Vídeos** sobre Economía de la Empresa (www.econoaula.es; www.youtube.es)
- ✓ Blog de la profesora de economía: www.todoshacemoseconomia.blogspot.com

6.8.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción de la enseñanza que tengan los profesores y profesoras.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.

- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender «todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita». De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe realizar? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores, adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionar constantemente lo que se hace y procurar analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrán identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que permite las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1. Evaluación inicial: se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso. Para planificar una previsión de actividades o programación de aula hay que haber realizado una evaluación inicial o tener en cuenta cuáles son los conocimientos previos de los estudiantes. Su preparación de partida es un elemento básico a la hora de diseñar qué contenidos, qué estrategias y qué evaluación se va a poner en marcha.

2. Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, ya que proporciona una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3. Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada asignatura, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) y debe integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

Mediante la evaluación continua se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada asignatura, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los estándares de aprendizaje que se quiere alcanzar y los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

El perfil de materia es el siguiente:

Nº CRITERIO	DENOMINACIÓN	UD	PONDERACIÓN %
1	Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1	11,11
2	Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2	11,11
3	Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	3	11,11
4	Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	4	11,11
5	Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	5	11,11
6	Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	6	11,11
7	Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	7	11,11
8	Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	8	11,11
9	Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	9	11,11

Los criterios de evaluación se van a valorar con los siguientes instrumentos de evaluación:

TRABAJO DIARIO (70%)	Regularmente, se indicarán a los alumnos/as distintas actividades para realizar en casa y/o en clase. La calificación obtenida en el aptdo. de trabajo diario dependerá de la realización de estas actividades y de su correcta resolución. El profesor, pues, realizará el siguiente seguimiento: a) Observación del grupo con seguimiento y posterior corrección del trabajo realizado. b) Anotación diaria sobre corrección de ejercicios, alumnos/as que los han hecho en casa, voluntarios/as que salen a la pizarra, etc.
--------------------------------	---

ACTITUD (10%)	El profesor, para obtener la calificación del aptdo. ACTITUD, realizará el siguiente seguimiento: 1. Participación voluntaria en clase, tanto en comentarios teóricos como ejercicios. 2. Actitud y comportamiento en el aula. 3. Disposición frente a la asignatura.
PORTFOLIO ECONÓMICO (10%)	Al menos una vez al trimestre, se revisará el portfolio del alumnado. Se tendrá en cuenta: la presentación, la realización de todas las actividades y resúmenes y la corrección de los distintos ejercicios.
ASISTENCIA (10 %)	No tener faltas injustificadas, ni retrasos reiterados. Esto se traduce así: • Cinco faltas injustificadas en el trimestre, anulan la calificación por asistencia. • Cinco retrasos injustificados anulan el 50% de la calificación asistencial de forma acumulativa. Todo esto sin perjuicio de lo establecido en el Plan de Centro, en virtud del cual, cuando se alcance en un trimestre un 25% de faltas sin justificar (30% en el caso de la enseñanza para adultos), el alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua. EN CUALQUIER CASO, LA JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA FALTA DE ASISTENCIA HABRÁ DE REALIZARSE DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A CONTAR DESDE LA FECHA DE LA AUSENCIA EN LA ASIGNATURA.

Para aprobar la evaluación, será necesario, como mínimo, una nota de 5 entre los distintos instrumentos de evaluación utilizados. Para los alumnos que aprueben las distintas evaluaciones y sólo a efectos de boletín de notas, el redondeo se realizará al alza a partir del 0,6. La calificación final del curso será la nota media (nota real) de las tres evaluaciones, con el requisito de tener las tres evaluaciones aprobadas. (En ningún caso se redondeará al alza entre 4,5 y 4,9 puntos).

El alumnado que no alcance una puntuación mínima de un 5 en alguna evaluación, podrá recuperar mediante exámenes de recuperación. Al no superar esta prueba, deben realizar un examen de toda la evaluación suspensa, en junio. Tanto las pruebas de recuperación por evaluación como la final podrán adoptar la forma combinada de cuestiones tipo test, cuestiones breves o de desarrollo o comentario de una noticia de prensa.

La asistencia es obligatoria y se puede suspender la materia debido a reiteradas faltas de asistencia o a las faltas graves de actitud a las que nos referimos seguidamente, sin perjuicio de las establecidas por el Plan de Centro:

- Cualquier manifestación de violencia verbal, psicológica o física hacia cualquier miembro de la comunidad escolar.
- Cualquier manifestación que atente significativamente contra los principios que inspiran los temas transversales, como la justicia, igualdad, el respeto por el medio, etcétera.

- Las faltas reiteradas de asistencia sin la debida justificación de los padres o tutores, hecho que se recoge en los contenidos actitudinales.
- De forma general, cualquier actitud negativa que el profesor notifique, consultados el Tutor y el Equipo Directivo.

Por otra parte, y para valorar nuestra práctica docente, al final de cada trimestre entregaremos al alumnado un cuestionario con determinadas preguntas, para que valoren la metodología de la profesora, que, unido a las reflexiones del departamento, se tendrá muy en cuenta pues permitirá la introducción de las modificaciones y correcciones oportunas a lo largo del curso académico. (II. Modelo Evaluación Práctica Docente).

6.9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, desde este departamento, se plantea para el presente curso académico las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	CURRÍCULO	TEMPORALIZACIÓN
Taller de técnico del CADE	Unidad Didáctica: 1 - 9	1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN
Charla sobre creación y gestión de empresas y visita a una empresa para ver su funcionamiento interno y su proceso productivo	Unidad Didáctica: 1 - 9	2ª EVALUACIÓN
Charla sobre el funcionamiento de la banca y el sistema financiero	Unidad Didáctica: 9	3ª EVALUACIÓN
Actividades que proponga el Proyecto Lingüístico de Centro	Fomento de la lectura	1ª, 2ª y 3ª EVALUACIÓN

La fecha de realización de estas actividades será trasladada al Departamento de Extraescolares en el momento que se hayan programado convenientemente.

El alumnado de esta materia participará en todas aquellas actividades que proponga el Departamento de Extraescolares y/o el Departamento de Orientación y que estén directa o indirectamente relacionados con la materia Economía.

6.10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad debe ser contemplada desde distintos planos.

La diversificación del alumnado que, integrado en la dinámica normal de la clase, muestre necesidades específicas. A estos alumnos/as se les realizarán pruebas que detecten su situación dentro del proceso de aprendizaje, pruebas consensuadas con el Departamento de Orientación. Éstas serán la base para desarrollar la adaptación de contenidos, procedimientos y actitudes al nivel pertinente.

La diversidad debe ser planteada también para el resto de alumnado. La práctica docente revela que el ritmo, las motivaciones y los procesos de aprendizaje no son iguales en todos. Por ello se tendrán tales factores en cuenta a fin de propiciar el mejor de los aprendizajes posibles.

Los mecanismos, instrumentos y medios de conseguir los objetivos de una enseñanza diversificada y que el Departamento de Economía intentará poner en práctica son:

- Esquemas y síntesis que, realizados por el profesor o por los/las alumnos/as, permitan obtener una visión global de los problemas económicos y empresariales. Esta herramienta de estudio favorece un rendimiento apropiado, toda vez que facilita la capacidad de síntesis.
- Los ejercicios propuestos en clase tales como el comentario de noticias de prensa y hechos económicos de actualidad, análisis de datos y observación de series temporales y de corte transversal, convenientemente graficadas, deben emplearse como recurso fundamental en el aprendizaje diversificado. El alumnado podrá, de esta forma, demostrar su grado de madurez y conocimiento en estos procedimientos. Desde el Departamento de Economía, se elaborarán ejercicios de ampliación y refuerzo con el fin de atender a las necesidades diversas del aprendizaje.
- El trabajo en grupo, para actividades concretas, así como los ejercicios de simulación de pequeños aspectos, facilitan enormemente el proceso de enseñanza-aprendizaje al experimentar y vivir los conocimientos adquiridos de forma individual y colectiva.

No existen alumnos repetidores de la asignatura puesto que es la primera que se imparte la asignatura en 4º de la ESO. Tampoco existen alumnos o alumnas que precisen una adaptación curricular.

6.11.- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Es el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal. Algunas de estas actividades las realizará el tutor o tutora, mientras otras requieren la intervención de profesores o profesoras más especializados. El refuerzo educativo se llevará a cabo para los alumnos y alumnas que lo necesiten.

Puede haber diferencias entre los grupos de alumnos y alumnas o diferencias dentro de un mismo grupo. En este segundo caso, debemos llevar una metodología de aprendizaje general para la mayoría, y debemos prestar atención a aquellos alumnos y alumnas que dentro de ese grupo destaquen, bien por su alto nivel de asimilación, en cuyo caso debemos realizar con ellos actividades de ampliación para aprovechar su potencial, bien por su bajo nivel de asimilación en cuyo caso debemos realizar actividades de refuerzo. Se propondrán al alumnado horas de tutoría (durante el recreo) para la resolución de dudas, cuando el alumnado o la profesora lo consideren necesario.

6.12.- TRATAMIENTO DE LA LECTURA

La lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitaran al alumnado su consecución.

La finalidad es la de contribuir a establecer las condiciones para que el alumnado pueda alcanzar un desarrollo adecuado a su edad de la **competencia en comunicación lingüística**, así como fomentar el hábito y el placer de la lectura y la escritura.

Los objetivos son los siguientes:

- a) Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.
- b) Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.
- c) Contribuir a la sistematización y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas y materias del currículo.
- d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad.
- e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia lectora y del hábito lector en el alumnado.
- f) Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los Equipos de Coordinación Pedagógica de los centros.

Desde nuestra asignatura, queremos potenciar la lectura proponiendo al alumno diversas lecturas y valorándolo con un punto en la nota final, realizándose de forma voluntaria. Las lecturas propuestas son las siguientes:

- EL VENDEDOR DE TIEMPO: UNA SÁTIRA SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2005
- LA BUENA SUERTE: CLAVES DE LA PROSPERIDAD
Autor: FERNANDO TRÍAS DE BES y ALEX ROVIRA
Editorial: EMPRESA ACTIVA, 2004
- EL MERCADO Y LA GLOBALIZACION
Autor: JOSE LUIS SAMPEDRO
Editorial: DESTINO, 2013
- ECONOMÍA EN COLORES
Autor: Xavier Sala I Martín
Editorial: DEBOLSILLO CLAVE.

II. MODELO EVALUACIÓN DE PRÁCTICA DOCENTE

Profesor/a:

Grupo:

Fecha:

Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello te rogamos que valores de 1 a 5 (1 calificación mínima y 5 calificación máxima) los siguientes aspectos:

	5	4	3	2	1
Conocimiento de la materia					
Claridad en la exposición					
Metodología utilizada					
Conexión entre teoría y práctica					
Capacidad de comunicación con los alumnos y alumnas					
Predisposición para atender consultas de alumnos y alumnas					

1.- Indica las características más positivas del trabajo desarrollado por la profesora:

2.- Señala los aspectos que consideres que debe mejorar la profesora en su tarea como docente:

3.- Explica la impresión global que tienes de la profesora y cualquier aportación constructiva que quieres hacer:

III. RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

Rellenar una hoja por materia y alumno pendiente de recuperación

Alumno/a		Curso Grupo	2º BACH	Materia pendiente	ECONOMÍA
----------	--	----------------	---------	----------------------	----------

Eval	Contenidos	Fecha	Actividades	Peso en la nota final	Nota	Nota evaluación	Observaciones
1	TEMA 1: El problema básico de la economía TEMA 2: La producción de bienes y servicios TEMA 3: Agentes y sistemas económicos TEMA 4: La empresa y sus funciones		CUADERNO DE EJERCICIOS	40%			LA ENTREGA DE EJERCICIOS ES OBLIGATORIA PARA PODER SUPERAR LA MATERIA. NOTA MÍNIMA EXAMEN: 3
			EXAMEN	60%			
2	TEMA 5: El mercado y sus fuerzas: la oferta y la demanda TEMA 6: Modelos de mercado TEMA 7: El mercado de trabajo y el empleo TEMA 8: Los indicadores económicos		CUADERNO DE EJERCICIOS	40%			LA ENTREGA DE EJERCICIOS ES OBLIGATORIA PARA PODER SUPERAR LA MATERIA. NOTA MÍNIMA EXAMEN: 3
			EXAMEN	60%			
3	TEMA 9: La intervención del Estado en la economía TEMA 10: El equilibrio y los cambios en la economía TEMA 12: El dinero		CUADERNO DE EJERCICIOS	40%			LA ENTREGA DE EJERCICIOS ES OBLIGATORIA PARA PODER SUPERAR LA MATERIA. NOTA MÍNIMA EXAMEN: 3
			EXAMEN	60%			

Firma	Firma	Firma
Primera Evaluación / fecha:	Segunda Evaluación / fecha:	Evaluación Ordinaria / fecha:

NOTA: Trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones, el profesorado a cargo del alumno y la materia deberán fotocopiar este informe y trasladarlo al tutor o tutora del alumnado para ponerlo en conocimiento de las familias.